

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA DE PANAMÁ: ÉPOCA REPUBLICANA**

**LA LLEGADA DE LOS HABITANTES DE MONAGRILLO
A LAS LLANURAS DEL RÍO SANTA MARÍA:
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX**

POR:

LUIS ALBERTO MONTES TELLO

**TESIS SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE
LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y
POSTGRADO, Y LA FACULTAD DE
HUMANIDADES, PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN HISTORIA DE PANAMÁ:
ÉPOCA REPUBLICANA.**

2006

- 4 MAY 2007

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de graduación a mi madre Matilde Oderay Tello de Montes, mi hermano José Luis Montes T. y mis abuelos maternos, José de la Cruz Tello y Genoveva Casas. Igualmente quiero resaltar la figura de mi padre Luis Alberto Montes Rujano y mi bisabuelo materno Nazario Tello Valdés quien me inspiró a realizar este estudio, al ser él uno de los monagrilleros que se radicó en el Distrito de Santa María en 1915.

AGRADECIMIENTO

Agradezco enormemente el apoyo de mi asesor el Profesor Pantaleón García, por creer en mi proyecto.

También es digno destacar a todas aquellas personas que me apoyaron de una manera u otra a la realización de esta investigación. En especial al señor Cecilio Villarreal Delgado, quien me brindó muchísima información, sobretodo en el ámbito de reconstruir la vida cotidiana de los monagrilleros a principio del siglo XX.

ÍNDICE GENERAL

	Página
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE CUADROS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICAS	x
ÍNDICE DE MAPAS	xii
INTRODUCCIÓN	xiv
BREVE RESUMEN.....	xxvi
SIGLAS EMPLEADAS	xxviii
 PRIMER CAPÍTULO:	
FACTORES QUE PROPICIARON LA LLEGADA DE LOS MONAGRILLEROS A LAS LLANURAS DEL RÍO SANTA MARÍA	
1	1
1.1 Factores Internos de la Migración.....	2
1.1.1 Origen del Poblamiento del Distrito de Chitré.....	2
1.1.2 Monagrillo: A Fines del Siglo XIX e Inicio del XX.....	11
1.2. Factores Externos de la Migración.....	20
1.2.1 La Privatización de las Tierras Baldías e Indultadas.....	22
1.2.2 La Industria Azucarera: Ingenio Santa Rosa.....	36
 SEGUNDO CAPÍTULO:	
LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LOS MONAGRILLEROS HACIA LAS LLANURAS ALUVIALES DEL RÍO SANTA MARÍA	
48	48
2.1 Primera Oleada Migratoria de los Monagrilleros.....	49
2.2 Segunda Oleada Migratoria de los Monagrilleros.....	54
 TERCER CAPÍTULO:	
MIGRACIÓN Y SOCIEDAD	
61	61
3.1 La Transhumancia: Migración Temporal.....	63
3.2 Redes de Poder y Parentesco.....	71
3.3 Cohesión Social.....	80

CUARTO CAPÍTULO:	
LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	85
4.1 La Economía Informal: Industria Doméstica	86
4.2 La Economía Formal: Explotación Industrial.....	95
CONCLUSIONES	113
RECOMENDACIONES.....	117
BIBLIOGRAFÍA.....	119
ANEXOS.....	130

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Cantinas existentes en el Distrito de Chitré: Septiembre 1899.....	8
Cuadro N° 2:	Tasa de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo del Distrito de Chitré: 1880 – 1920	13
Cuadro N° 3:	Número de habitantes y porcentaje de cambio del Distrito de Chitré: 1864 –1920	14
Cuadro N° 4:	Número de habitantes y densidad del Distrito de Chitré: 1864 –1920.....	15
Cuadro N° 5:	Distribución de productores por número de reses del Distrito de Chitré:1892	17
Cuadro N° 6:	Personas con apellido Delgado que titularon tierras entre 1917 – 1930.....	77
Cuadro N° 7:	Superficie total de las fincas en la provincia de Herrera por distritos, según uso de la tierra: 1945 – 1960	98
Cuadro N° 8:	Total de hectáreas bajo cultivo y con caña de azúcar en la Provincia de Herrera por distritos: 1945 – 1960	100
Cuadro N° 9:	Explotaciones de caña de azúcar en la Provincia de Herrera por distritos, según clase de uso: 1950	101
Cuadro N° 10:	Producción total y de venta de la leche en la Provincia de Herrera por Distritos: 1945 y 1950	107
Cuadro N° 11:	Número de explotaciones ganadera y en la Provincia de Herrera por distritos: 1916 - 1960	110

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica N° 1:	Árbol genealógico de la familia Delgado..... 76
Gráfica N° 2:	Explotaciones de miel en la Provincia de Herrera: 1945 - 1960.....90
Gráfica N° 3:	Número de ganado vacuno y caballar de las Provincias de Herrera – Los Santos: 1790 –1950..... 103

ÍNDICE DE MAPAS

Página

Mapa N° 1:	Mapa de Suelo de la Región Oriental de la Provincia de Herrera.....	41
Mapa N° 2:	Mapa de la Región Oriental de la Provincia de Herrera.....	50

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo centra su atención en la compra de tierra y la movilización de algunas familias monagrilleras hacia las llanuras aluviales del río Santa María en las primeras décadas del siglo XX. Por ello, se utiliza el término "migración" para describir dicho proceso, aunque esto no significa que hubo un asentamiento permanente de los monagrilleros en el área. Lo relevante del hecho es determinar por qué un grupo de campesinos con escasos recursos económicos pudo aprovechar la coyuntura económica y política de la época para acaparar grandes extensiones de tierras, en detrimento de la población autóctona del área.

Para dilucidar la incógnita se trata primeramente de encontrar las causas de la movilización monagrillera desde el punto de vista endógeno y exógeno. El endógeno basa su argumento en el aumento demográfico de la población del distrito de Chitré, en el último cuarto de siglo XIX y las dos primeras décadas del XX. Por su parte, el exógeno se sostiene en las políticas liberales de los primeros gobiernos de la República, que fortalecieron la introducción del capitalismo moderno en la Región Central del país, a través de la legislación que incentivó el establecimiento de industrias agropecuarias y la venta de tierras estatales. Posteriormente se describe la sociedad campesina azuerense de la primera mitad del siglo XX, mediante el estudio de la evolución socioeconómica de la población monagrillera ante los embates del Capitalismo, que afectó su estructura social y las formas de producción de la población.

De este modo, el estudio se adentra en campos historiográficos pocos explorados como es la Historia Agraria, lo que abre un camino a conocer la evolución económica de la población campesina. Como espacio geográfico la investigación se ubica en la llanura del río Santa María, específicamente en su cuenca sur debido a que el área fue objeto de los principales asentamientos de los monagrilleros.

El presente trabajo es un intento de abrir un nuevo campo de estudio de Panamá, el cual ha sido extensamente explotado en diversos países latinoamericanos, especialmente Costa Rica con el estudio del café, siendo su máximo exponente el Dr. Mario Samper. En nuestro país la historia política ha acaparado la atención de la mayoría de los historiadores, obviando la realidad del Interior, que sobrevive gracias a su producción agropecuaria, la cual determina la evolución de su sociedad.

La hipótesis es de tipo causal, donde se propone en tentativa las variables independientes, el aumento demográfico del distrito de Chitré y la inserción del Capitalismo Moderno, ejemplarizada en la industria azucarera y la privatización masiva de las tierras estatales, como las causantes de la inmigración de monagrilleros hacia la cuenca sur del río Santa María a inicios del siglo XX.

- **Marco Teórico.**

En nuestro país hay muy pocas obras que traten exclusivamente la Historia Agraria, lo que presenta un problema a la hora de adentrarse en este campo historiográfico. La obra del Dr. Omar Jaén Suárez, “La Población del Istmo de Panamá: Estudio de Geo-historia” de 1998, es el trabajo más cercano al objeto de estudio, pues describe la relación hombre – tierra en el Interior del país desde el período hispánico hasta la década de 1920. En esta obra recoge varios trabajos del autor, pero carecen de un estudio específico de cómo el Capitalismo transformó la vida económica y social de la población campesina. Ese aspecto es referenciado por el antropólogo, sociólogo, y ambientalista Stanley Heckadon Moreno en su obra “Cuando se acaban los montes: Los campesinos santeños y la colonización de Tonosí” de 1983, donde muestra cómo la economía de cabotaje permitió la llegada de extranjeros al área de Tonosí, que se convirtieron en grandes comerciantes y propietarios de tierra a fines del siglo XIX e inicio del XX, hasta que el capital estadounidense afectó el régimen de tenencia de la tierra y socavó arcaicas formas de vida del campesinado. Sin embargo, cae en el error de presentar a los campesinos como una sociedad homogenizada y víctima de un fenómeno que escapa de su control.

Esta visión muy generalizada de victimizar a la población rural ante el embate del Capitalismo Moderno es puesta en duda por la antropóloga estadounidense Gloria Rudolf, en su obra “La Gente Pobre de Panamá”, donde analiza la evolución socio-económica de la comunidad de Loma Bonita, ubicada en las montañas coclesanas, en el período de 1920 a 1990. La Dr. Rudolf trató de entender la vida de la población campesina a partir de las teorías de dependencia y del sistema mundial del desarrollo capitalista, pero descubre que no todas las personas de Loma Bonita se hicieron víctimas de este proceso. Existía un grupo o agente activo que aprovechó las nuevas coyunturas en su beneficio, aunque la mayoría permaneció pasivo. Es precisamente este enfoque el que describe con exactitud la forma de cómo algunos campesinos azuerenses reaccionaron al avance del Capitalismo en sus diversas formas. En el caso de algunas familias monagrilleras se puede percibir un proceso de adecuación o actitud activa ante las nuevas exigencias de su entorno.

La complejidad del estudio obliga a revisar obras extranjeras que están enfocadas directamente a la Historia Agraria. En Centroamérica los estudios agrícolas han sido extensamente explorados, especialmente en Costa Rica. La mayor referencia en este campo son las obras del Dr. Mario Samper Kutsch Bach que utiliza el estudio del café para analizar el impacto del Capitalismo en la sociedad costarricense. La obra “El trabajo en la sociedad rural costarricense (1840-1940)” de 1992, describe como ninguna otra la evolución de la población

rural ante la apertura del país al sistema de mercado mundial. En la “Revista Historia” de Centroamérica se pueden encontrar artículos que tocan el aspecto de la inserción del Capitalismo Moderno desde diversos puntos de vista tales como la privatización de tierras estatales, uso de la tierra, mano de obra, poblamiento y estructura de poder. Este último punto está relacionado al estudio de “redes de poder”, campo historiográfico que analizan cómo el Estado extiende su poder o control sobre el país a través de infraestructuras públicas y las legislaciones. El historiador costarricense Dr. Juan Gil describe el proceso en Costa Rica, la cual puede aplicarse en Panamá, sobre todo durante la gestión del presidente Belisario Porras, cuyas políticas han sido catalogadas como progresistas, obviando su objetivo principal, que era extender el poder estatal en cada rincón del país a través de la construcción de caminos y puentes, la ampliación de la cobertura educativa, la creación de instituciones públicas y las legislaciones que regulaban las actividades económicas del país y la forma de tenencia de la tierra.

Sin embargo, las reformas liberales panameñas son tardías si se compara con las realizadas en Centroamérica en el último cuarto del siglo XIX. Para comprender el proceso panameño se hizo necesario hacer una analogía con la historia de estos países, resultando valiosas obras como “Centroamérica: su historia” de la Dra. Elizabeth Fonseca, “Centroamérica: desarrollo desigual y conflicto social 1870-1930” de Patricia Fumero Vargas, e “Historia del Istmo

Centroamericano” de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Del Internet se pudo bajar información sobre la Historia Económica de América Latina, Historia Económica de Colombia y Costa Rica. Es digno mencionar que en Panamá aún no existe una obra de Historia Económica de Panamá, que abarque desde el período colonial hasta el actual, obras que se encuentran en países vecinos como Costa Rica y Colombia.

- **Contenido.**

El trabajo esta dividido en cuatro capítulos, siendo el primero “Factores que propiciaron la llegada de los monagrilleros a las llanuras del río Santa María”. El mismo busca las posibles causas del fenómeno descrito enfocándolo en dos puntos de vista. El endógeno encuentra respuestas en el aumento demográfico de la población del distrito de Chitré, que redujo el espacio agrícola disponible para los agricultores de Monagrillo, obligándolos a comprar tierras en otros distritos. El exógeno tiene que ver con el papel del Estado a través de políticas liberales que incentivaron la compra y titulación de tierras estatales, además de fomentar el establecimiento de industrias agrícolas (Ingenio Santa Rosa), en especial la azucarera que hizo atractivo la compra de tierras a orillas del río Santa María.

El segundo capítulo “Los Movimientos Migratorios de los Monagrilleros hacia las Llanuras Aluviales del río Santa María” establece una concatenación entre las fases migratorias y la promulgación de leyes que incentivaban la compra de tierras estatales. Esto presenta a la legislación pro-titulación de tierras como la causa principal de la llegada de los monagrilleros a los distritos de Parita y Santa María. Por ejemplo, la promulgación de la ley 3 de 1909, coincide con la llegada de los primeros monagrilleros al área, la cual no fue masiva, sino sectorial. A partir de 1913, la compra de tierras se hizo numerosa, lo que pudo estar relacionada con la puesta en vigencia de la ley 20 del mismo año. Después de 1917, el proceso migratorio fue en decadencia.

El tercer capítulo “Migración y Sociedad” se divide en tres subpuntos, donde el primero describe con detalle la vida cotidiana de los monagrilleros a orillas del río Santa María. El segundo subpunto realiza una introspección de la sociedad monagrillera desde fines del siglo XIX y la primera mitad del XX, reconstruyendo así los lazos de parentescos y su relación con autoridades locales y municipales. Por último, el tercer subpunto analiza las formas de trabajos colectivos en la sociedad rural.

El cuarto capítulo “Las Principales Actividades Agropecuarias” pone a la economía rural en dos espectros: la industria doméstica y la economía industrial. La primera presenta una población en proceso de adecuación ante el

avance del Capitalismo Moderno. Mientras la segunda muestra el papel de la industria azucarera y ganadera en la vida económica de la población herrerana en las primeras décadas del siglo XX.

- **Objetivos.**

El objetivo general del presente estudio es determinar los factores que incidieron en la llegada de los monagrilleros a las llanuras del río Santa María, a principio del siglo XX.

Como objetivos específicos he tratado de:

- a) Describir la evolución demográfica del distrito de Chitré a fines del siglo XIX e inicio del XX.
- b) Analizar el papel de las políticas liberales procapitalista de las primeras décadas de la República, principalmente las relacionadas a la venta de tierras estatales.
- c) Explicar los factores que incidieron en las migraciones de los monagrilleros a las llanuras del río Santa María.

- ch) Explicar la importancia de los lazos de parentesco en la formación de una cohesión social entre los monagrilleros, que incidió en el apoyo recíproco al emigrar hacia las llanuras del río Santa María.

- d) Describir las principales actividades económicas de los monagrilleros desde el punto de vista de la economía informal (industria doméstica) y la formal (explotación industrial).

- **Marco Metodológico.**

El Estudio tiene un enfoque meramente cuantitativo, reflejada en el primer, segundo y cuarto capítulo, donde las cifras sustentan el discurso demográfico y agrario. Por su parte, el tercer capítulo se orienta al análisis cualitativo, pues se adentra en la Historia de las Mentalidades y la vida cotidiana. La estrategia metodológica parte de la observación directa participante, al ser nosotros descendientes en cuarta generación de una familia de inmigrantes monagrilleros que se establecieron en un área adyacente al poblado de Santa María en 1915.

La recolección de los datos se inició con la lectura de documentos de fuentes primarias (gacetas, actas eclesiásticas, memorias ministeriales) y

fuentes secundarias (libros y tesis de graduación relacionadas a la historia del distrito de Chitré). Después de la revisión hermenéutica se realizaron entrevistas semicontroladas a través de cuestionarios, con preguntas abiertas. Los datos fueron procesados en fichas técnicas. El número de personas entrevistadas llegó a siete todas mayores de 60 años, de las cuales cinco eran descendientes de monagrilleros que compraron tierras en el área en estudio, mientras los dos restantes eran pobladores autóctonos que fueron testigos del proceso descrito.

La estadística constituyó una pieza valiosa para construir el discurso y dar validez científica al estudio. Por ello, los censos fueron importantes como fuente de información.

Censos de población del siglo XIX y XX, y los censos agropecuarios provinciales (1945) y Nacionales (1950 y 1960). Posteriormente, se hizo un análisis e interpretación de los datos numéricos.

Estos fueron expuestos en gráficas y cuadros, que tienen un carácter descriptivo interanual.

Otras fuentes, no menos importantes, fueron los mapas, la construcción de árboles genealógicos y el Internet. Esta última tiene el inconveniente de carecer de fuentes fidedignas, para apoyar un trabajo de investigación, pero constituye una herramienta útil para definir conceptos y explorar puntos de vistas foráneos del objeto en estudio.

BREVE RESUMEN

En los primeros años de la República, los diversos gobernantes crearon incentivos para incorporar el interior del país al Capitalismo Moderno, el cual varió el estilo de vida de los campesinos y provocó migraciones como los monagrilleros. De esta forma, se reconstruye la historia de las personas de abajo, olvidadas por algunos historiadores panameños.

In the first time of Republic several different presidents created tax incentive to incorporate the country inside to Modern Capitalism wich changed country person lifestyle and caused migrations like "monagrilleros". So be rebuild the history of ordinary persons, forgotten by some panamanian historians.

SIGLAS EMPLEADAS

A.N.P.	Archivo Nacional de Panamá.
A.P.S.J.B.	Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Chitré
G.O.	Gaceta Oficial de Panamá
G.P.	Gaceta de Panamá.
M.S.F.	Memoria de la Secretaría de Fomento.
M.S.F.O.P.	Memoria de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas.
M.S.H.T.	Memoria de la Secretaría de Hacienda y Tesoro.

PRIMER CAPÍTULO:

**FACTORES QUE PROPICIARON LA LLEGADA
DE LOS MONAGRILLEROS A LAS LLANURAS
DEL RÍO SANTA MARÍA**

1.1 Factores Internos de la Migración.

1.1.1 Origen del Poblamiento del Distrito de Chitré.

El poblamiento del área de Chitré es un tema que aún está en discusión. Según el Profesor Alberto A. Arjona Osorio, el remoto origen de la población chitreana se encuentra en la fundación de una "reducción indígena" a orillas del río Cubita o de los Maizales, el 3 de mayo de 1558.¹ Esto abre la posibilidad que algunos de los primeros pobladores de La Villa de Los Santos, fundado el 1 de noviembre de 1569, hayan venido de la comunidad de Cubita. Sin embargo, la primera mención del nombre de Chitré se da en una descripción del número de reses y propietarios de la Jurisdicción de Los Santos en 1609, de la siguiente forma:

"El hato del Capitán Cristóbal de Salazar, en Chitré, tendrá 1000 reses...
El hato de doña Teodora y doña María de Salazar, en Chitré, tendrá 2000 Reses"²

¹ Alberto A. Arjona Osorio. **Raíces Chitreanas**. Edición Conmemorativa a los 50 años de fundación del Colegio José Daniel Crespo (1942 -1992). Publicado en 1992, pp. 21

² María del Carmen García. **La Sociedad de Panamá en el Siglo XVI**. Artes Gráficas, S.A. Sevilla, 1984, pp. 126.

Por su parte, la primera mención de Monagrillo se registra en el Padrón General de La Villa de Los Santos de 1774, describiéndola como “un poblado de 38 casas y una población de 121 almas”.³

Sobre las infraestructuras residenciales de los habitantes del área de Chitré, en el siglo XVIII, el Prof. Arjona las describe como “ranchos (bohíos) y casa de barro (quincha) con techos de tejas y piso de tierra bien apisonado, relativamente distantes unas de otras, cuando no se trataba de parientes próximos”. Basado en las infraestructuras de las residencias, establece un grupo económicamente privilegiado en el área: “Agustín Tello, Francisco Xavier Ruíz, Don Andrés Antonio y Don Antonio de los Ríos, en Chitré; Don Antonio de la Cruz del Castillo, María Pérez y Nicolás Ruíz, en Monagrillo; y Ana Josefa Saucedo y Luciano Poveda en el Llano de la Arena”.⁴

Según el Padrón General de las personas existentes en la Villa de Los Santos de 1774, el área de Chitré registraba 402 habitantes, donde esta ciudad, Monagrillo y el Llano de la Arena representaban el 52.7, 30.1 y 17.2% respectivamente. Para 1864 la población del Distrito llegaba a la cifra de 2,130

³ Alberto Arjona, op. cit, pp.34

⁴ Ibidem.

habitantes, representando un aumento de 429.9%, en un periodo de 90 años. Este aumento fue producto de tres etapas migratorias: la primera se da en el siglo XVIII, cuando llegan inmigrantes procedentes de La Villa de Los Santos, para dedicarse principalmente a actividades agropecuarias (Flias. Ruíz, Ríos, Osorio, Tello, Rodríguez, Corro, Benavides, Solís, Peralta, Sánchez, Pérez...)⁵

La segunda etapa se da en la primera mitad del siglo XX, cuando el comercio por el puerto⁶ se intensifica, llegando inmigrantes de poblados vecinos como Pesé, Parita y Los Santos. La tercera etapa se da en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el intercambio comercial por el puerto alcanzó su máximo apogeo, llegando extranjeros (franceses, portugueses, españoles, libaneses, asiáticos...) y personas de otras provincias.

Esta última etapa de poblamiento de Chitré, se caracterizó por convertir a este poblado en uno de los más importantes de la península de Azuero, tanto por su población como por su desarrollo económico. En el último cuarto del siglo XIX, el área de Chitré registró un aumento vertiginoso de su población que

⁵ Alberto A. Arjona Osorio. **Discurso en Conmemoración del 139 Aniversario del Distrito de Chitré.** 1987, pp 3.

⁶ El Puerto de Chitré, se llamaba en un principio "Piñolarito", situado río arriba, después se construyó otro llamado "Agallito" a orillas del mismo río.

coincide con el apogeo de la economía de cabotaje. Por ejemplo, entre 1880 a 1896 la población chitreana aumentó en un 63.9%; y precisamente en 1880 y 1920, “del 75 al 80% de las exportaciones de los puertos del Interior estaban concentrado en cuatro puertos, Aguadulce, Chitré, Guararé y Pedregal”⁷. Las exportaciones de Herrera eran las más diversificadas del Interior, destacándose el licor (con el 30 a 40%), seguido por animales vivos, jabones, mientras los demás puertos exportaban principalmente ganado vacuno, caballar y porcino.

En el orden político-administrativo Chitré alcanzó la designación de Distrito Parroquial, mediante, “la ordenanza del 19 de octubre de 1848, expedida por la Cámara Provincial de Panamá y firmada por su Presidente, Don Ramón Gamboa, y el Secretario, Don José Manuel de Alba”.⁸ A través de esta ordenanza Chitré, Monagrillo y la Arena se elevan a la categoría de corregimientos. La iniciativa de crear el Distrito Parroquial de Chitré nace del gobernador de la Provincia de Panamá, el General Tomás Herrera, que intentaba buscar apoyo político ante sus aspiraciones de postularse candidato a

⁷ Omar Jaén Suárez. **La población del Istmo de Panamá: Estudio de Geohistoria**. Ediciones de Cultura Hispánica. Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid. 1998, pp.334

⁸ Sergio Pérez Saavedra. **Monagrillo Tierra Mía**. Impresora Crisol, S.A. Citré 1988, pp.43

la presidencia de Colombia⁹. Es digno destacar que bajo esta ordenanza se crearon los distritos parroquiales de Los Pozos, Aguadulce y La Pintada.

En la primera mitad del siglo XIX, las actividades agropecuarias dominaban la vida económica del área de Chitré. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo, cada corregimiento se especializa en un sector económico. Por ejemplo, Chitré se centró en las actividades comerciales e industriales; Monagrillo en la ganadería vacuna y la agricultura. Y la Arena en talleres artesanales y producción de alcohol. Las producciones de Monagrillo y La Arena tenían como mercado principal a Chitré, exportando a través del puerto sus excedentes. Así se convirtió en un centro de intercambio comercial, donde se podía obtener productos foráneos importados de la ciudad de Panamá. Este ambiente comercial propició la llegada de extranjeros proveniente de la capital, que habían llegado al Istmo por las promesas de bienestar, producto del Ferrocarril Interoceánico y el Canal Francés.

Entre los franceses que llegaron a Chitré se destacaron, Arístides Ducreaux que llegó al área en 1861, estableciendo una tienda; Pedro Maurice

⁹ Ibidem, pp. 44

instaló una casa comercial en la plaza.¹⁰ Entre los italianos estaban Pedro Camarano (importador de semilla de legumbres), Carmelo Abate (fábrica de alcohol), los Salernos,¹¹ Capudonico, Dángelo, Lammonna.¹² El portugués Patricio Sosa estableció negocios de transporte marítimo y fue un comerciante.¹³ En lo referente a los asiáticos, de 11 cantinas existentes en el Distrito de Chitré en septiembre de 1899, 4 eran propiedad de chinos. Además en el acta de defunción de 1892, se pudo encontrar una persona llamada Francisco Castulovich catalogado como "industrioso".

El apogeo económico de fines del siglo XIX, atrajo igualmente personas del hinterland del Departamento de Los Santos de otras áreas del Istmo, como se constata en los libros de defunciones de la Iglesia San Juan Bautista de Chitré, entre los años de 1889 a 1913, donde se encuentran actas de defunciones de personas oriundas de Ocú, Pesé, Chupampa, Parita, Los Pozos, Tonosí, Pocrí, Las Tablas y Guararé (Departamento de Los Santos); Aguadulce (en Coclé). Y en forma general, se menciona Veraguas, Panamá y Chiriquí.

¹⁰ Olmedo del Busto. **100 nombres de los que hicieron Crecer a Chitré**. Impresora Crisol S.A. Chitré . 1978, pp. 15

¹¹ Discurso de Alberto Arjona, op, cit.

¹² Libro de defunciones de la Iglesia San Juan Bautista (1883-1 905).

¹³ Olmedo del Busto, op. cit.

CUADRO N° 1
CANTINAS EXISTENTES EN EL DISTRITO DE CHITRÉ
SEPTIEMBRE 1899

NOMBRE DE QUIEN LA OBTIENE	LUGAR DE LA CANTINA	TÉRMINO DE DURACIÓN	CLASE DE CANTINA	VALOR DE IMPUESTO \$
Ismael Rebolledo	Pueblo	31 días	Permanente	5.00
Modesto Quintero	Pueblo	31 días	Permanente	5.00
Dorotea Guevara	Pueblo	31 días	Permanente	5.00
Manuel Sosa	Pueblo	31 días	Permanente	5.00
Catalina González Chino	Pueblo	31 días	Permanente	5.00
José Díaz Chino	Pueblo	31 días	Permanente	5.00
Mang Lix Chino	Pueblo	31 días	Permanente	5.00
Pon Long Chino	Pueblo	31 días	Permanente	5.00
Miguel Rodríguez	Monagrillo	31 días	Permanente	5.00
Sebastiana Barrera	Monagrillo	31 días	Permanente	5.00
Dorotea Guevara	Monagrillo	48 horas	Ambulante	<u>5.00</u>
Suma Total				\$54.00

Chitré 30 de septiembre de 1899.
El Colector
J. Inés Tello
El Alcalde
Daniel Vieto
El Personero
J. Vásquez B.

Fuente: Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2362, Cajón 861, Folio 408.

En conclusión, el poblamiento del área de Chitré inició desde la segunda mitad del siglo XVI, pero en forma tímida, como un área de fincas externas del poblado de La Villa de Los Santos. Su poblamiento formal inicia en el siglo XVIII, cuando en 1774 se registra una población de apenas 402 personas, provenientes principalmente de La Villa de Los Santos. Aspectos que se pueden observar en la concordancia de los apellidos entre ambos poblados, y en el censo que registró la población del Municipio de Los Santos, en el periodo de 1790 a 1882, que fue del orden de -11.2%, es decir, de 4861 habitantes pasó a 4318 respectivamente.¹⁴ A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la economía de cabotaje se intensifica en Chitré, lo que atrae grupos de familias importantes de Pesé, Parita y Los Santos. Posteriormente llegan extranjeros provenientes de la capital y personas de otras áreas del Istmo. Los recién llegados se ocuparon en actividades comerciales e industriales, como constata en la lista de 19 miembros de la Junta de Comercio del Municipio de Chitré, en el periodo 1880-1881, donde solo cuatro son chitreanos. Esto precipita un vertiginoso aumento de la población que aclamaba nuevos espacios geográficos que antes se dedicaban a la ganadería y la agricultura, quedando Monagrillo (fiel a las actividades tradicionales) como un remanente de una “economía cerrada” que tendrá que adecuarse a la presión demográfica y a la nueva realidad económica una vez se constituya la Nueva República.

¹⁴ Omar Jaén Suárez, op. cit, pp. 509

JUNTA COMERCIAL DE CHITRÉ (1880 — 1881)

José Burgos

Carlos Rodríguez

Juan Franco Sánchez

Balbino Conte (Coclé)

Luis Avilés (Panamá)

Mario Gamett

Manuela Moreno (Los Santos)

Agustín Alberda

José Fidel Palacios (Eusebia de Palacios)

Juan Murillo (Margarita Sandoval de Murillo)

Emilio Paterson

Timotea Marciana de Sosa (Parita)

Balbino Cordero

Pedro Gilabert

Próspero Castillo

Cecilio Rodríguez

José Chiari (Parita)

Concepción González

José Concepción Ríos

Fuente: Discurso pronunciado por Alberto Arjona O., en Conmemoración del 139 Aniversario de la Fundación del distrito de Chitré. Pág. 4.

1.1.2 Monagrillo: A Fines del Siglo XIX e Inicio del XX.

En este punto se analizarán los aspectos demográficos y económicos de Monagrillo para determinar hasta que punto influyeron en el proceso migratorio hacia la región norte de la Provincia de Herrera (en ese periodo Departamento de Los Santos) durante la primera década del siglo XX.

Como se mencionó anteriormente, Monagrillo formaba parte del área de Chitré, cuyo origen poblacional se sitúa en el siglo XVIII, producto de una inmigración santeña. A partir de 1848, Monagrillo se constituye en uno de los tres corregimientos del Distrito Parroquial de Chitré. Para la segunda mitad del siglo XIX, el puerto Agallito se transforma en un punto de intenso intercambio comercial, principalmente con la ciudad de Panamá, lo que atrae hacia Chitré personas de poblados aledaños, de otras provincias y extranjeras. Esta inmigración influye en el aumento de la población en el área de Chitré.

En 1774, Monagrillo era el segundo poblado con mayor población del área de Chitré, aspecto que no ha variado en la actualidad. A medida que la población de Chitré aumenta en la segunda mitad del siglo XIX, los espacios agrícolas se reducen lo que intensifica las uniones matrimoniales entre las familias dedicadas casi exclusivamente a las actividades agropecuarias en Monagrillo.

A partir de la década de 1860, se puede apreciar un proceso de aumento de la población del Distrito de Chitré: de 2130 habitantes en 1864 pasó a 2378 habitantes en 1880, representando un incremento de 11.6%. Este ascenso demográfico se aprecia en los registros de bautismos, donde la tasa de natalidad para 1864 era de 43 por mil, pasando a 62 por mil en 1880. La aparente concatenación de los registros parroquiales con los censos sobre el incremento de la población, varía a partir de 1880, pues 16 años más tarde (1896) los registros parroquiales muestran un descenso de la tasa de natalidad a 35 por mil, al igual que la tasa de mortalidad de 47 a 13 por mil en el mismo periodo. Pero el porcentaje intercensal presenta un aumento poblacional de 63.9%. Este fenómeno puede deberse a una fuerte inmigración foránea y una contracción de la población local. Este periodo coincide con un intenso comercio de cabotaje a través del puerto, que tenía como destino principal la ciudad de Panamá.

En el periodo de 1896-1911, la población del Distrito de Chitré redujo su crecimiento a 5.9%. Esta contracción pudo deberse a la Guerra Civil de los Mil Días, que dificultó la comunicación por tierra y mar, reduciendo la inmigración foránea. Por su parte, la población local registró en 1911 el crecimiento vegetativo más elevado del periodo 1880-1920, con 25.7%, apoyado en un excedente de bautismo sobre defunciones de 106 personas. Para 1920, la población total recobró dinamismo con un aumento de 60.5%. Este incremento puede estar relacionado a la reactivación de la inmigración foránea, pues en el periodo 1910-1920 aumentan las actas de defunciones de personas foráneas entre edades de 25 a 40 años, mientras la población local se contrae con una tasa de natalidad de 27 por mil y un crecimiento vegetativo de 19.2%.

CUADRO N° 2

TASA DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL DISTRITO DE CHITRÉ

AÑOS*	NATALIDAD**		MORTALIDAD**		CRECIMIENTO VEGETATIVO %
	TOTAL	%	TOTAL	%	
1880	147	61,8	113	47,5	14.3
1896	135	34,6	52	13,3	21.3
1911	219	53,1	113	27,4	26.7
1920	180	27,2	53	8,0	19.2

Fuente:

- Los años corresponden a los censos de unión a Colombia y Republicano expuestos en cuadros anteriores.
- La natalidad y mortalidad son tomados de los registros de bautismos y defunciones de la Iglesia San Juan Bautista de Chitré.

CUADRO N° 3

NÚMERO DE HABITANTES Y PORCENTAJE DE CAMBIO DEL DISTRITO DE CHITRÉ:

CENSOS 1864-1920

DISTRITO	NÚMERO DE HABITANTES POR CENSOS					PORCENTAJE DE CAMBIO			
	1864 ^A	1880 ^A	1896 ^B	1911 ^C	1920 ^C	1880/1864	1896/1880	1911/1896	1920/1911
CHITRÉ	2,130	2,378	3,897	4,127	6,623	11.6	63.9	5.9	60.5

Fuentes:

14

- (a) Juan Antonio Susto. "Censos Panameños en el Siglo XIX. Legislación Colombiana e Istmeña". **Revista Lotería, N° 53**, Vol. V. Abril de 1960.
- (b) Omar Jaén Suárez. **La Población del Istmo de Panamá: Estudio de Geohistoria**. Ediciones de Cultura Hispánica. Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid. 1998, pp. 509.
- (c) Aurelio Barrios y Ariel A. Camargo. Chitré. **Un Siglo de Historia (1848-1948)**. Tesis de graduación de la Licenciatura en Geografía e Historia: Universidad de Panamá. 1998.

CUADRO N° 4

**NÚMERO DE HABITANTES Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE CHITRÉ:
CENSOS 1864-1920**

DISTRITO	SUPERFICIE (KM ²)	NÚMERO DE HABITANTES					DENSIDAD				
		1864 ^A	1880 ^A	1896 ^B	1911 ^C	1920 ^C	1864	1880	1896	1911	1920
CHITRÉ	91.1*	2,130	2,378	3,897	4,127	6,623	23.4	26.1	42.8	45.3	72.7

Fuentes:

15 (a) Juan Antonio Susto, op. cit. pp. 27 y 45.

(b) Omar Jaén Suárez, op. cit. pp. 509.

(c) Aurelio Barios y Ariel A. Camargo, op. cit.

* Los límites actuales del Distrito de Chitré son los mismos que expresa la Ley No. 39 de 1904 (G.O. No. 20 del 7 de mayo de 1904), las cuales eran los mismos expedidos por la Ordenanza No. 80, de 23 de julio de 1896.

La población de Monagrillo acapara entre el 30 al 25% de la población total del Distrito de Chitré, haciéndola receptiva de un número importante de personas tanto nativas como foráneas. Para 1896, el Distrito de Chitré, registraba una población total de 3,897 habitantes, por lo tanto, Monagrillo podría concentrar una población alrededor de 1052 habitantes (27%) en un espacio geográfico de 31 Km²; mostrando una densidad de 33.9 habitantes por kilómetros cuadrados. Esta densidad pudo poner presión al espacio agrícola disponible, pues la mayor parte de la población se dedicaba a actividades agropecuarias, en donde la ganadería bovina era la principal explotación agropecuaria como lo constata el catastro realizado en 1892, sobre “la contribución pecuaria de cría del Distrito Municipal de Chitré,¹⁵ donde Monagrillo registraba 43 personas poseedoras de ganado bovino (uno más que Chitré) de un total de 105. El 93% de los ganaderos de Monagrillo tenían menos de 30 reses, haciéndola una actividad meramente familiar. De las reses se generaban ingresos a través de la venta del animal para su sacrificio, la extracción de leche para producir “quesos criollos” y el cuero para abastecer los talleres de talabartería. El principal mercado era el poblado de Chitré que concentraba entre el 50 a 55% de la población total del Distrito.

¹⁵ Gaceta de Panamá No. 559, del 22 de abril de 1892, pp 2447-2448.

CUADRO N° 5

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTORES POR NÚMERO DE RESES DEL DISTRITO DE CHITRÉ: 1892

DISTRITO Y CORREGIMIENTO	NÚMERO DE PRODUCTORES	NÚMERO DE RESES			
		1 – 30	31 – 60	61 – 90	91 Y MÁS
Chitré	105	92	11	-	2
Chitré	42	33	8	-	1
La Arena	20	19	1	-	-
Monagrillo	43	40	2	-	1

17

Fuente: Gaceta de Panamá No. 559, del 22 de abril de 1892. pp. 2447 – 2448.

Un ejemplo de su importancia como mercado pecuario se puede notar en los registros del consumo de "ganado menor y mayor" del año 1897.¹⁶ En el consumo de ganado menor, Chitré registraba el 16.6% del consumo de la provincia de Los Santos, por debajo solo de La Villa de Los Santos (22.1%); mientras en el ganado mayor, Chitré era el mayor consumidor (19.9%), seguido por La Villa de Los Santos (18.9%).

Otra actividad económica importante era la producción de miel que abastecía los alambiques, considerando que el alcohol era el principal producto de exportación a través del puerto Agallito en el periodo de 1880-1920.¹⁷ Además, para el año de 1899, el Distrito de Chitré contaba con 11 cantinas, de ellas tres (3) estaban en el poblado de Monagrillo. De la caña de azúcar también se extraía la raspadura (panela), la cual era utilizada como sustituto del azúcar. Otras actividades económicas de menor importancia eran la porcicultura, la extracción de la cáscara de mangle que se utilizaba para darle el color rojizo a los productos de cuero, mientras la agricultura y la pesca eran actividades más bien de subsistencia, pero sus excedentes eran vendidos en las áreas vecinas, principalmente Chitré.

¹⁶ En la G. P. No. 1099, del 21 de octubre de 1897, se puede encontrar el "resumen del consumo de ganado menor habido en el Departamento durante el primer semestre del año de 1897; mientras en G. P. No. 1102, del 30 de octubre de 1897, está el consumo de ganado mayor en el mismo periodo.

¹⁷ Omar Jaén Suárez, op. cit. pp.334

La Guerra de los Mil Días (1899-1902) tuvo efectos perjudiciales tanto en el campo agropecuario como el comercial. La ganadería bovina, porcina y caballar se vieron reducidos por los actos de bandolerismo perpetrado por los bandos conservadores y liberales. Esto provocó igualmente la dispersión de la población que abandonó todas las actividades productivas, ocasionando una escasez de alimento. Por otra parte, el comercio de cabotaje se vio interrumpido por los actos de pillajes en el mar y las represalias de un bando u otro. Esto a su vez redujo la afluencia de inmigrantes al Distrito de Chitré contrayendo el dinamismo demográfico que traía desde 1880, y que había convertido a cada ciudad en un gran mercado para los productos de las poblaciones cercanas como Monagrillo.

Al terminarse la Guerra Civil y conformarse la Nueva República se reestableció el comercio marítimo, pero las actividades, agropecuarias, tuvieron un proceso lento de recuperación, siendo la más perjudicada la ganadería. Por ejemplo, en 1896, la provincia de Los Santos tenía un hato de ganado vacuno y equino de 50,895 animales, pero en 1914 la cifra se había reducido a 37,531 animales (-26.1%)¹⁸. Su recuperación iniciaría a partir de la década de 1940¹⁹.

¹⁸ Omar Jaén Suárez, op. cit, pp. 141

¹⁹ La recuperación de la ganadería nacional inicia con la creación de la subsidiaria de la "Compañía Panameña de Alimentos Lácteos, S.A.," en el poblado de Natá en 1938. A partir de la década de 1940, inicia la política de mejoramiento de la ganadería con la importación de nuevas razas, como el Cebú, traído del Brasil.

1.2. Factores Externos de la Migración.

La influencia del Capitalismo en el “Interior del País” la podemos dividir en dos periodos: prerepublicano y Republicano. Durante el periodo Departamental, el gobierno granadino promulgó algunas disposiciones para integrar el Interior al sistema de Mercado. Por ejemplo, “a finales de 1835, el Congreso granadino promulgó otro decreto habilitando puertos para la importación y exportación en la Provincia de Veraguas”,²⁰ la cual se extendió posteriormente a los puertos de otras provincias. En la segunda mitad del siglo XIX, se intensifica la economía de cabotaje producto de la inversión de capital norteamericano y francés en la Zona de Tránsito lo que restaura la importancia de la Ciudad de Panamá, al punto que se confirma como el principal destino de las exportaciones de los puertos del Interior y fuente de sus importaciones. Sin embargo, este proceso no influye radicalmente en las formas tradicionales de vida de la población rural, pues se mantienen el régimen comunal de tenencia de la tierra, la agricultura de subsistencia, la ganadería extensiva arcaica, la artesanía tradicional y las formas de trabajo colectivo (como las juntas), aspectos típicos de la sociedad precapitalista.

²⁰ Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzumo Gelos. **El Panamá Colombiano (1821-1903)**. Litho Editorial Chen, SA.; Panamá 1993 pp.250.

Para el investigador nacional Stanley Heckadon, “el campesino al inicio de la República abrió una nueva era de creciente incorporación al mercado” que fue “acelerada y a veces violenta”²¹ Los primeros gobernantes, tanto conservadores como liberales, concibieron que el progreso del país estaba en la apertura completa al Capitalismo Moderno, basada en la inversión de capital extranjero, especialmente norteamericano. Para la población rural significó el fin del régimen comunal de tenencia de la tierra, la individualización social, la proletarización rural, la minimización de la agricultura de subsistencia, la concentración de la tierra en grupos reducidos de personas y la migración de la población campesina hacia las ciudades terminales.

En el caso particular de los monagrilleros, las políticas liberales provocaron la migración hacia nuevos espacios agrícolas para aprovechar las nuevas coyunturas económicas. Un grupo reducido se dedicó a la producción cañera mientras otras especularon con la facilidad de adquirir tierras baldías o indultadas para revenderlas posteriormente a mayor precio. Sin embargo, la gran mayoría trató de continuar las tradicionales formas de explotación del suelo, basado en la agricultura de subsistencia y la ganadería. Aspecto último que varió, definitivamente, con el nacimiento de la industria láctea, que transformó a estos grupos de familias en una clase media rural reflejándose en

²¹ Stanley Heckadon — Moreno. **Cuando se acaban los montes: Los campesinos Santeños y la Colonización de Tonosi.** Smithsonian Tropical Research Institute Editorial Universitaria Panamá 1983, pp. 26.

el desarrollo infraestructural del poblado de Monagrillo y en la importancia económica que representaban las familias monagrilleras para los poblados donde decidieron inmigrar definitivamente.

1.2.1 La Privatización de las Tierras Baldías e Indultadas.

Durante el siglo XIX, las comunidades del Interior del País gozaban de gran cantidad de tierras indultadas y baldías, donde el campesino producía para su subsistencia, y en algunos casos para la venta. Este orden de tenencia de la tierra provenía de las reformas borbónicas en el siglo XVIII, como “un medio de control social, económico y político”²² sobre la población. Sin embargo, existía una dicotomía entre la zona de tránsito y las áreas rurales del país que hizo que el poder central de Bogotá se hiciera más fuerte en la Ciudad de Panamá y sus alrededores, mientras en el campo el poder granadino se hacía sentir a través de los caudillos locales. Este sistema se debilitó paulatinamente por las disputas entre los conservadores y liberales que tuvo su punto crítico con la Guerra Civil, de 1899-1902. Además, en la segunda mitad del siglo XIX, la aristocracia rural emigró hacia la Zona de Tránsito en búsqueda de mayores oportunidades económicas, debido a la efervescencia del ferrocarril y la apertura posible del canal francés.

²² Lowel Gudmundson. **Costa Rica, antes del café.** 1 ed., 1 reimpresión. San José: Editorial Costa Rica. 1993.

Al inicio de la Nueva República, se hacía imperante para los nuevos gobernantes tener un control físico del país. Para ello, era necesario reglamentar y disponer de las tierras baldías, o indultadas, que proporcionaría al Estado recursos económicos para invertirlos en obras que ampliaría el control territorial del país (carreteras, caminos, puentes, mejoramiento de los puertos...). Además permitiría una comunicación eficaz entre los mercados y las fuentes de distribución de las manufacturas.

El proceso de venta de tierras nacionales inició en la administración del presidente Manuel Amador Guerrero, al promulgarse la Ley N° 70 de 1904²³, que reglamentaba por igual las “tierras comunales (baldías) e indultadas”. Por ejemplo, se concebía dos tipos de concesiones, la permanente y la transitoria. En la primera, un “individuo o compañía” se le podía adjudicar un lote de terreno si su finalidad era establecer una “finca industrial”, pagando al municipio un impuesto por hectáreas.

“Artículo 1: Si la adjudicación fuere de una a diez hectáreas, pagará el favorecido dos pesos por cada una; si de once a veinticinco, cuatro pesos por cada una, si de veintiséis a cincuenta, ocho pesos por cada una; si de cincuenta y una a ciento, quince pesos por cada una; si de ciento una en adelante, veinticinco pesos por cada una”.²⁴

²³ Gaceta Oficial No. 31 del 10 de junio de 1904, pp. 134—137.

²⁴ *Ibidem*.

Otra forma de adquirir terrenos era pedir una licencia “para fincas estables o de carácter permanente”. Sin embargo, se establecían dos años para verificar si había cultivado “por lo menos la cuarta parte del terreno”, de lo contrario perdería la parte no cultivada.

Por su parte, el carácter transitorio se hacía por una licencia de dos años, siempre y cuando el terreno fuera cercado, de no ser así se reduciría el periodo a tres meses. En general, esta primera ley sobre el régimen de tenencia de la tierra presenta aspectos interesantes para analizar. Primero, el Estado le da potestad a los municipios de vender terrenos estatales, poder que tenían desde el siglo XVIII, cuando la Corona Española les vendió los terrenos indultados. Además, se continúa utilizando el sistema monetario colombiano, pues la ley antecede al Convenio Monetario del 20 de junio de 1904, que establecía el Balboa como la moneda del país. El precio de la tierra era oneroso para personas de escasos recursos, teniendo en cuenta que el país no se había recobrado totalmente de la Guerra Civil, por lo cual solo un grupo reducido de personas pudo titular tierras.

Ante los escasos resultados obtenidos con la ley 70, en 1907 se promulgó la Ley 19²⁵, que regulaba solamente la adjudicación de tierras baldías, definiéndola de la siguiente forma:

“Artículo 1: Son tierras baldías nacionales todas las que componen el territorio de la República con excepción de las llamadas indultadas y aquellas que legítimamente pertenecen hoy a personas naturales o jurídicas”.²⁶

En esta ley las personas que ocupaban un terreno considerado baldío “se les reconocerían los derechos adquiridos de conformidad con leyes anteriores” (Art. 81), siempre y cuando llevarán dos testigos. Pero el título dado era provisional por cinco años, pasado ese periodo se le daba definitivo si se había utilizado “las cuatro quinta parte de inmueble”. Además se reconocían los derechos de propiedad anteriores a la ley. Para agilizar la venta de las tierras nacionales se promulgó la ley N° 26 de 1907²⁷ por la cual se creó el Departamento Administrativo de las Tierras Baldías e Indultadas, que tenía la función de administrar, hacer estudio y adjudicar dichas tierras, siendo el jefe de ese Departamento, el Administrador General de Tierras Baldías e Indultadas, con despacho en la capital de la República y Administradores Provinciales en las

²⁵ G.O. No. 457. Del 8 de junio de 1907. Es digno mencionar que esta ley se da en medio de un año preelectoral, donde el Primer Designado, José Domingo De Obaldía, apoyado por liberales y conservadores disidentes adversa al candidato oficialista Ricardo Arias, por la presidencia de la República en las elecciones de 1908.

²⁶ Ibidem.

²⁷ G.O. No. 464, del 11 de junio de 1907.

cabeceras de cada provincia. Dos días después se creó la Oficina del Registro General de la Propiedad.²⁸

Al concretarse la victoria electoral del conservador, José Domingo de Obaldía, apoyado mayormente por liberales, se inició una nueva etapa en el proceso, de privatización de tierras baldías e indultadas, caracterizada por la venta masiva de estas tierras. Esto en un principio podría parecer una receta trasnochada del liberalismo progresista, si lo comparamos con las experiencias de nuestros hermanos países de Centroamérica, pero en el fondo había intereses económicos y políticos ocultos que se reflejaban en “el forcejeo de los intereses económicos para obtener tales concesiones... que se incrementaban durante las campañas electorales”²⁹.

El 2 de enero de 1909, se creó la Ley N° 3³⁰, sobre tierras indultadas, que provocó la primera ola migratoria de los monagrilleros hacia los Distritos de Parita y Santa María. Esto se debió a la amplitud de la nueva legislación para todos aquellos que pretendían la propiedad de un terreno. Por ejemplo, el artículo 5° le daba “derecho a adquirir la plena propiedad de las tierras indultadas... todo individuo, ocupante de un terreno, que aún sin tener título legal, desde antes del 23 de junio de 1904, tuviese encerrado un lote de terreno

²⁸ G.O. No. 464, del 13 junio de 1907.

²⁹ Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno Gelós. **Estudios sobre El Panamá Republicano**. Editorial Manfer: Colombia 1996, pp. 53.

³⁰ G.O. No. 743 el 2 de enero de 1909.

con cerca de carácter permanente” o “aún cuando no tuviese encerrado...” Para dar fe de la usufructuación señalada, el solicitante tenía que llevar testigos, los cuales podían mentir para favorecerle, situación que fue común en el caso de los monagrilleros.

En los casos señalados el solicitante tan solo pagaba B/.0.50 (cincuenta centésimos de balboa) por hectáreas, pero si aludía al artículo 27, tenía que pagar B/.5.00 por hectáreas. El mencionado artículo dice:

“Artículo 27: Los terrenos indultados pueden ser adjudicados también en propiedad..., para los siguientes casos:

- 1°. Para establecer fincas rurales de carácter permanente;
- 2°. Para establecer cultivos anexos;
- 3°. Para cortijos o residencias rurales con tierras para labranzas agrícolas y para crianza de animales;
- 4°. Para establecer fábricas, instalaciones de fuerza motriz, plantas eléctricas y otros objetos de reconocida utilidad pública”.³¹

Ante estas dos opciones los monagrilleros aludieron al artículo 5° de esta Ley en sus solicitudes. Sin embargo, no escaparon de pagar los gastos que demandaron la apertura de trochas necesarias para la medida del terreno y el levantamiento del plano (art. 37), y los honorarios de los abogados para los trámites legales.

³¹ Ibidem.

Como se puede apreciar, resultaba aún difícil para las familias campesinas adquirir terrenos legalmente, debido a factores como el alto índice de analfabetismo, el predominio de la agricultura de subsistencia y la carencia de medios y vías efectivas de comunicación con los principales poblados de la región, pues eran los únicos puntos de contacto con el exterior. Sin embargo, se puede decir que este fue el inicio real del fin de las tierras comunales en el país.

En 1910, R. F. Acevedo, Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Tesoro, presentó a la Asamblea Nacional un informe donde manifestaba "que el movimiento relativo a las adjudicaciones de las tierras públicas es considerable", sustentado en las 16,101.1 hectáreas medidas por los agrimensores oficiales. Además, las ventas de "tierras baldías" habían generado al Estado un ingreso de B/.4,351.51, es decir, el 0.1% de los ingresos totales de las rentas cobradas entre el 1 de enero de 1909 hasta el 30 de junio de 1910, que ascendían a B/.4,486,646.43.³²

En 1912, llega al poder Belisario Porras, quien orienta su política doméstica al desarrollo de la agricultura. Por ello, se crean varias Colonias Agrícolas en el Interior del País, con el objetivo de estimular la inmigración europea. Además, se fundan escuelas agropecuarias como la Estación

³² Memoria que el Secretario de Estado, R. F. Acevedo, en el Despacho de Hacienda y Tesoro presentó a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1910. Biblioteca "Simón Bolívar": Universidad de Panamá.

Experimental de Agricultura. Y por último, se promulga la Ley N° 20 de 1913,³³ dirigida sobre todo a incentivar la explotación agropecuaria a través de la venta masiva de tierras nacionales, que en teoría atraería la inmigración europea. Sin embargo, provocó en la región norte de la Provincia de Los Santos (hoy Herrera) la segunda ola migratoria de los monagrilleros con un carácter más numeroso si se compara con la propiciada por la Ley N° 3 de 1909.

La Ley N° 20 de 1913 define claramente las denominadas tierras baldías e indultadas, pero las reglamenta bajo un mismo orden al cederlas en propiedad (Art. 17). Además, mantienen varios aspectos de la legislación anterior como el derecho posesorio, el precio de B/.0.50 por hectárea, las concesiones gratuitas y los trámites para la adjudicación de las tierras nacionales. Sin embargo, limita a 1000 hectáreas la cantidad máxima de adjudicación (art. 44); pone un precio de B/.1 .50 a 6.00 a todos aquellos que pretendían comprar tierras para establecer una finca o empresa agrícola permanente (Art. 53); y coloca al inmigrante en igual condición que los nacionales en las concesiones de tierras gratuitas (Art. 25 y 26).

Al final esta ley cumplió los objetivos primarios de las legislaciones anteriores, es decir, la venta masiva de tierras. La razón de su éxito pudo deberse a la ampliación de las adjudicaciones tanto a las tierras baldías como

³³ G.O. No. 1879 el 21 de febrero de 1913.

indultadas, el mejoramiento de las infraestructuras de comunicación y al aumento constante de la población que ponía presión a los ya reducidos espacios agrícolas utilizados por décadas.

Sin embargo, las ventas masivas de tierras trajo disputas entre los lugareños y los foráneos nacionales y extranjeros que cercaban las tierras. Un ejemplo de esto lo manifiesta el Secretario de Hacienda y Tesoro, Aristides Arjona en su informe a la Asamblea Nacional en 1914:

“La tendencia protectora de la agricultura que se descubre en la ley de tierras, de que vengo tratando ha tenido tropiezos muy serios con la ganadería en las Provincias del Interior de la República. Los hacendados que ocupaban terrenos libres con sus ganados, se han visto de momento obligados a comprar los que le sirven de pastaderos a sus animales, y los que, por circunstancias, no han podido hacer frente a ese gasto, han tenido en algunos casos, que quitar sus ganados, y, en otros, que sostener oposiciones contra los peticionarios de tierras, que les han ocasionado disgustos y gastos considerables”.³⁴

En 1917, se promulgó la Ley N° 63³⁵ que intentó agilizar las ventas de tierras nacionales al ampliar el derecho al título de propiedad a las áreas

³⁴ Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Tesoro presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1914”. Biblioteca “Simón Bolívar”: Universidad de Panamá, pp. XIX.

³⁵ GO. No. 2808 EXT. Tomado de la tesis de graduación de Melvín Arrocha R., “**La Administración de Tierras en Panamá**”. Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Panamá. 1985, pp. 124 - 125

declaradas anteriormente inadjudicables (art. 52). Además se continuó cobrando B/.0.50 por hectárea (Art. 53). Sin embargo, se tomaron medidas para proteger a los campesinos del despojo:

“Artículo 56: Cuando dentro de un terreno vendido por la Nación y cuyo título haya sido inscrito en el Registro Público hayan quedado comprendidos o encerrados terrenos ocupados por habitantes o cultivos pertenecientes a otros individuos, el comprador del terreno estará obligado, a opción del ocupante a dar a éste gratuitamente también o a pagarle cinco veces el valor de su posesión que avaluada por peritos nombrados por las partes y actuando como tercero en discordia el Secretario de Hacienda y Tesoro”³⁶

Este proceso de la venta de tierras nacionales constituía una fuente importante de renta para los municipios, pues recibían el 40% de los ingresos, mientras el 60% restante iban a las arcas del Estado. Sin embargo, el monto total de estas ventas no llegaban al 1% de la renta nacional entre los años 1909-24. En un vistazo interanual, se puede evaluar los peralados de apogeo y decadencia de las ventas de tierras baldías e indultadas: en 1909, el Estado recibió en ingreso la suma de B/.4,351.51 por la venta de tierras nacionales, aumentando a B/.36,169.82 en 1914 (un aumento de 7.30%).

³⁶ Ibidem. pp.125

No obstante, la reducción progresiva de los espacios geográficos disponibles, hizo que los ingresos del Estado, se redujera dramáticamente, pues en 1920 se recabó B/.19.077.55 (-47.3%), mientras en 1923 y 1924 las cifras bajaron a B/.11,767.79 y 9,733.75 respectivamente.³⁷ A partir de 1926 no se registraron más los ingresos por la venta de tierras nacionales.

Las facilidades que el Estado dio en las leyes N° 20 y 63 para adjudicar las tierras nacionales provocó consecuencias no previstas y mucho menos deseados, como lo expresó el Secretario de Hacienda y Tesoro, Eusebio Morales, en su informe a la Asamblea Nacional en 1924: “Especuladores despiertos... se apresuraron a acaparar considerables extensiones que mantienen incultas en la enseñanza de venderlas a otros especuladores extranjeros”. Otro caso mencionado era que los solicitantes de tierras nacionales las pedían como ocupantes, apoyados en testigos y agrimensores inescrupulosos. “Así obtienen terrenos al precio de cincuenta centésimos de balboa por hectáreas en vez del precio de cinco balboas fijados para las tierras incultas.”³⁸

³⁷ Memoria de los Secretarios de Estado de Hacienda y Tesoro presentado a la Asamblea Nacional entre los años 1909, 1914, 1920, 1923, 1924 y 1926. Biblioteca “Simón Bolívar”: Universidad de Panamá.

³⁸ La Ley #20 de 1913, fue preparada por Eusebio Morales en 1912, cuando cumplía la función de Secretario de Hacienda y Tesoro. Para 1924, ocupaba la misma cartera, manifestando lo anteriormente expresado en un informe presentado a la Asamblea Nacional.

La corrupción no solo venía de particulares, sino de los empleados públicos que intervenían en la venta, inspección y medida de tierras, pues adjudicaban terrenos que entraban en la categoría de “no adjudicables”, debido a la existencia de riquezas naturales. Por este motivo, el Estado perdió sumas considerables de balboas en el proceso de venta de tierras nacionales en favor de particulares, nacionales como extranjeros.

Otro problema preocupante era la falta de tierras disponibles para la gran mayoría de la población campesina. Esta preocupación se pone de manifiesto en el informe del subsecretario de Hacienda y Tesoro, J. J. Méndez, a la Asamblea Nacional de 1926:

“Soy de opinión que las tierras baldías nacionales que en realidad son comunales, no deben darse a la venta en ciertas extensiones y me inclino más bien a que sean dadas en Arrendamiento”.

“Si no se le pone valla al acaparamiento de las tierras baldías nacionales a tiempo oportuno, días vendrán en que el Gobierno se verá obligado a comprar a precios excesivos, comparados con aquellos en que las ventas de tierras donde puedan nuestros labriegos sacar producto que les faciliten pan de cada día y el vivir en tranquila paz”.³⁹

³⁹ Biblioteca “Simón Bolívar”: Universidad de Panamá

En 1925, se expide la Ley 29⁴⁰, que mantiene el valor de la hectárea en B/.0.50, pero establece mayores obligaciones al solicitante como “si la compra es para cultivos, el solicitante se obligará a principiar estos seis meses después de inscrito su título en el Registro Público, y a tener cultivada la mitad por lo menos del terreno cuatro años después, contados desde el día de la inscripción. Si el comprador faltare a esta obligación incurrirá en la pena de pagarle al Tesoro Nacional un balboa anual por cada hectárea de tierra no cultivada (art. 55). Segunda forma de hacer cumplir este artículo, era exigiendo a los agrimensores hacer un inventario de los terrenos en mensura para determinar que el solicitante no había violado lo estipulado. Además se le exigía al comprador que su solicitud tenía que estar acompañada del plano del terreno y del informe circunstanciado que rinda el agrimensor, debidamente ratificado ante el Juez de Circuito, después tenía que depositar la mitad del valor del terreno que se pedía en propiedad (art. 61). Para favorecer a los productores pequeños, el artículo 66, daba potestad al Poder Ejecutivo de “suspender toda solicitud de compra de tierras, siempre que a su juicio... sea preferible dividir en lotes las tierras pedidas para adjudicarlas gratuitamente a cultivadores pobres...”

A partir de la Ley N° 137 de 1928,⁴¹ se restringieron las adjudicaciones de tierras. Por ejemplo, el artículo 8 establecía que “la transferencia de los terrenos

⁴⁰ G.O. No. 4580, del 10 de febrero de 1925.

⁴¹ G.O. No.5443, del 6 de febrero de 1929.

baldíos nacionales libres en propiedad es suspendida y dispuesta su adjudicación solamente en forma de arrendamiento”; exceptuándose los terrenos dados en usufructo según la Ley N° 70 de 1904, ocupados con potreros y fincas antes de la vigencia del Código Fiscal. Por su parte, “los ocupantes de tierras con cultivos que no obtuvieron el título de propiedad después de tres años de regir esta norma se les consideraría como arrendatarios” (Art. 11). No obstante, el reestablecimiento de la adjudicación de las tierras en propiedad se hizo nuevamente mediante la Ley 33 de 1934,⁴² al precio mínimo de B/.6.00 por hectárea (Art. 3).

La privatización de las tierras nacionales le permitió al Estado tener un control físico del país, pero no logró una explotación intensiva de las tierras nacionales, debido a los especuladores y oportunistas. Además la mayoría de las tierras nacionales carecieron de títulos definitivos de propiedad en favor de los derechos posesorios. Sin embargo, para la población campesina significó el inicio de su proletarización, la dispersión de la población y la inserción progresiva al sistema de mercado.

⁴² G. O. No. 6954, del 12 de diciembre de 1934.

1.2.2 La Industria Azucarera: Ingenio Santa Rosa.

El uso de la caña de azúcar y sus derivados (panela, guarapo, miel y alcohol) es de vieja data en el Istmo, sobre todo como un negocio familiar. Sin embargo, la historia cambió a partir de la creación del Primer Ingenio Azucarero en el país, a principio del siglo XX. Esto significó una muestra de la introducción del Capitalismo Industrial Agrario en la Región Central del país, que cambió viejas formas de producción agropecuarias y estableció un nuevo orden económico y social: la aparición de los Colonos,⁴³ intensificó la proletarización rural, pues ellos proveían trabajo a los campesinos desprovistos de tierras o los dedicados a la agricultura de subsistencia. El Ingenio en sí, significó fuente de empleo a gran escala (jornaleros, maquinistas, ingenieros...). Pero a su vez, tuvo efectos negativos a la economía rural, al provocar la desaparición paulatina de la producción doméstica de alcohol, especialmente en las áreas de Chitré y Los Santos.

El Primer Ingenio Azucarero del país nació de la mano de la familia Del Valle Henríquez, inmigrantes judíos-sefardíes que se establecieron en el Istmo en 1884, procedente de la Isla de Curazao,⁴⁴ probablemente atraídos por las oportunidades económicas ofrecidas por la construcción del Canal Francés. La

⁴³ Personas que vendían su producción cañera al Ingeniero.

⁴⁴ Gisela González Apolayo. "El azúcar, una industria centenaria". Suplemento 100 años de República No. 14; **Periódico El Panamá América**, 9 de abril de 2003, pp. 3 – 4.

procedencia de la familia Del Valle hace que la idea de producir azúcar no sea nueva, pues la Isla de Curazao se dedicó durante casi tres siglos a esta actividad.⁴⁵

La posibilidad de establecer un ingenio azucarero en el Istmo, se puede enfocar en los factores exógenos y endógenos: desde el primer punto de vista, el Convenio de Brúcelas de 1902, abrió la oportunidad a nuevos productores, al eliminar “los subsidios, sobre la producción y exportación tanto del azúcar de remolacha como del azúcar de caña, desde el 1 de septiembre de 1903”.⁴⁶

Pero el factor endógeno fue decisivo, cuando los primeros gobiernos republicanos implementaron una política de incentivación y protección a las actividades encaminadas a desarrollar el sector agropecuario e industrial. De este modo, se realizaron numerosos contratos — leyes que favorecían enormemente a los inversionistas privados en detrimento del papel regulador del Estado. Además se promulgaron leyes proteccionistas sobre la producción nacional, las cuales se pueden ver en la siguiente cronología:

⁴⁵ Enciclopedia Hispánica —1 ed.-- Barcelona: Encyclopaedia Britannica Publishers, 1990, Tomo B. pp 463.

⁴⁶ Eduardo Crespo. **El Mercado Mundial del Azúcar y Geplacea**. Tesis de graduación de la Licenciatura en Economía: Universidad de Panamá. 1996, pp. 43.

“Ley 30 de 1904 para protección de la producción salinera; Ley 51 de 1904 para proteger la producción de café; Ley 14 de 1906 de protección de la producción azucarera; Ley 64 de 1908 que emite el primer contrato- ley de la República, mediante el cual se instala un ingenio azucarero; Ley 5 de 1911 de fomento de la industria azucarera; Ley 19 de 192 de protección a la industria textil; Ley 21 de 1912 para el calzado; Ley 36 de 1912 para la industria aceitera; y Ley 25 de 1913 para protección de las industrias lácteas”.⁴⁷

En lo referente a la industria azucarera el Estado protege la futura producción nacional con la Ley 14 de 1906; dos años después realiza un contrato — ley con inversionistas norteamericanos y panameños para crear el Ingenio de Las Minas en Colón.⁴⁸ Ante este ambiente propicio para la industria del azúcar, el señor Moisés Del Valle inicia su proyecto comprando una finca de 678 hectáreas (llamada Santa Rosa) a un general colombiano llamado Federico Barrera, en El Roble (Distrito de Aguadulce) y en el año de 1908.⁴⁹ A partir de este momento los promotores del proyecto inician una campaña de censo y promoción en las poblaciones vecinas para incentivar el cultivo de la caña de azúcar a gran escala. Esta noticia llegó a oídos de un grupo reducido de monagrilleros que estaban en las áreas adyacentes al río Santa María, buscando nuevas tierras para sus actividades agropecuarias tradicionales. Esta

⁴⁷ Lic. Carlos Ernesto González R./www.yahoo.es/La política de protección arancelaria en Panamá. 2005.

⁴⁸ William Mc Cain. **Los Estados Unidos y la República de Panamá**. Trad. Prof. Nina Shirer. Editorial Universitaria: Panamá 1976, pp.96.

⁴⁹ Archivo Nacional de Panamá. Notaría del Circuito de Coclé, Protocolo # 6, año 1912. Esc. 151, tomo 4, pp. 1053

nueva alternativa económica, junto a las facilidades de adquirir tierras a través de la Ley N° 3 de 1909, provocó la primera oleada inmigratoria de monagrilleros.

Sin embargo, muchos habitantes del área se mostraron escépticos a la realización de la obra, y prefirieron continuar con sus actividades agropecuarias tradicionales (la ganadería y la agricultura de subsistencia), ignorando la realidad económica-política del país y la existencia de infraestructuras físicas mínimas para llevar a cabo el proyecto: el área contaba con el río Santa María, que ocupa el séptimo lugar en extensión en el país, y provee de agua los 12 meses del año; los suelos son “valles aluvio-coluviales” tipo II y III y con precipitaciones anuales promediando los 1800 m.m.⁵⁰ Otra facilidad era la existencia de una línea telegráfica desde 1895,⁵¹ que permitía una comunicación constante con la Ciudad de Panamá. Además el sitio de la producción de azúcar estaba a 30 kms. del puerto de Aguadulce, por donde podría recibir y enviar mercancías desde o hacia la ciudad capital.

El proyecto de la familia Del Valle comenzó a materializarse con la firma del Contrato — Ley N° 9 de 1910,⁵² por el cual tomó fundamento jurídico el Ingenio Santa Rosa. Un año después, reciben otro apoyo por parte del Estado a

⁵⁰ Luis A. Montes T. y Rey Contreras. Estudio Geográfico del Distrito de Santa María. Tesis de Graduación de la Licenciatura en Geografía e Historia: Universidad de Panamá. 1999.

⁵¹ Gaspar Rosas Quirós. Primer Centenario de la Provincia de Coclé: 1855-1 955. Impresora Panamá. 1972, pp. 56

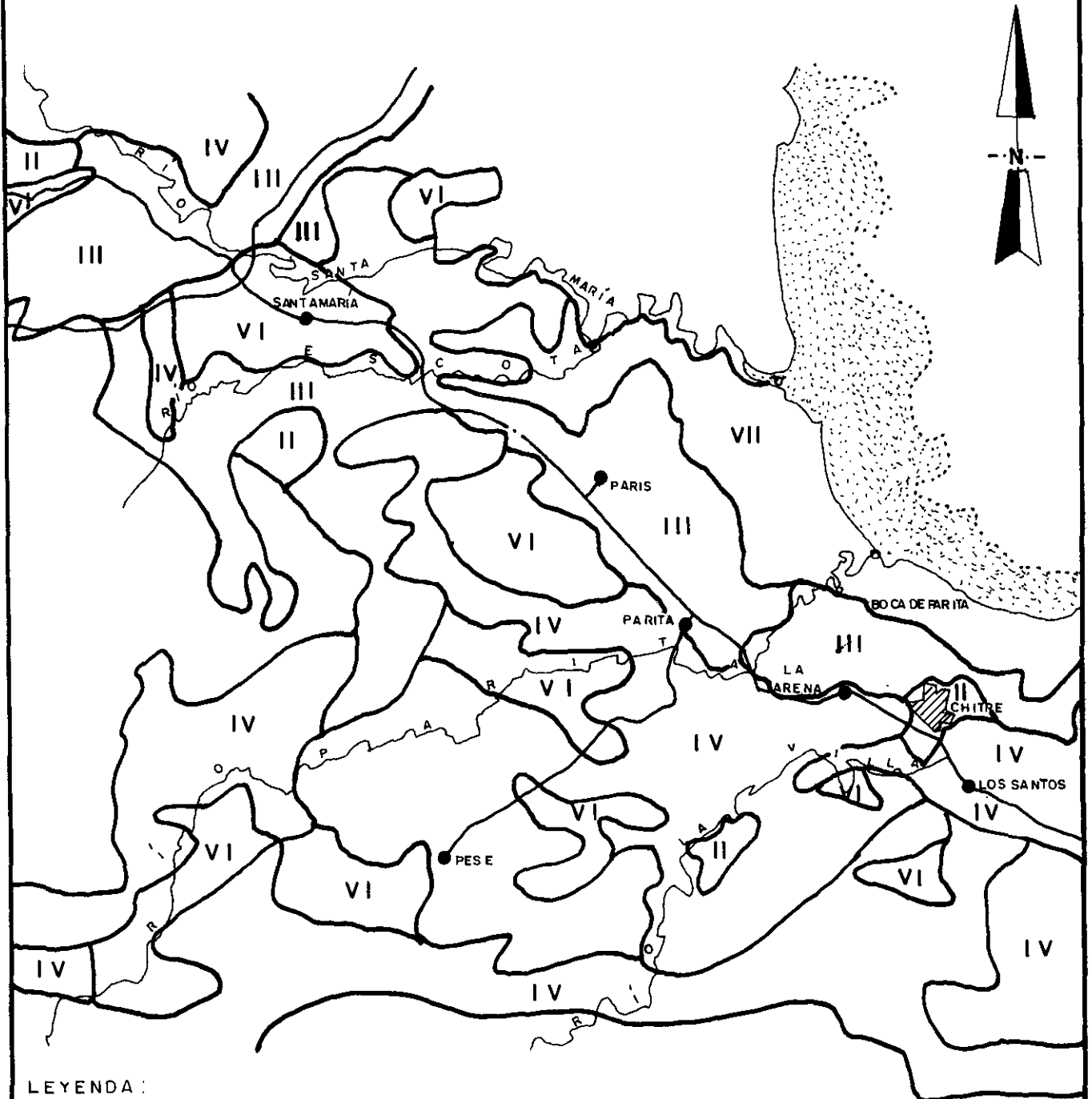
⁵² G.O. No. 1266 el 4 de noviembre de 1910.

través de la Ley No. 5 del 11 de enero de 1911, complementada con la Ley N° 42 del 25 de enero del mismo año,⁵³ por medio del cual el Estado mediante el “Banco Hipotecario y Prendario” financiaría la instalación de las compañías interesadas con interés anual del 7%; incluso “El Poder Ejecutivo declara libre de derecho de introducción de las maquinarias y demás enseres necesarios para la instalación de ingenios de azúcar”. Además, se impondría aranceles elevados a la introducción de azúcares foráneas. Así, el 26 de octubre de 1911, se inauguró oficialmente el Ingenio Santa Rosa, bajo el nombre “Del Valle Henríquez y Compañía”. Posteriormente, con la muerte del señor Moisés, sus hijos cambian el nombre “Compañía Delvalle Henríquez S.A.”, estableciendo así el sistema de sociedad anónima, con un capital de B/.250,000.00. La primera zafra fue en 1913.

El primer objetivo del Ingenio era suplir la demanda nacional de azúcar, ante la incapacidad propia de realizarlo, crearon la figura del Colono, que sembraba caña por sus propios medios y terrenos para vender su producción a la compañía azucarera. En un principio pagaban el producto por tonelada, después se impuso la prueba de calidad (grado de azúcar).

⁵³ G.O. No. 1330 del 20 de enero de 1911; G. O. No. 1351. Del 14 de febrero de 1911.

PROVINCIA DE HERRERA: REGION ORIENTAL SU ELOS



LEYENDA:

- II ARABLE, ALGUNAS LIMITACIONES EN LA SELECCIÓN DE LAS PLANTAS, REQUIERE CONSERVACIÓN MODERADA.
- III ARABLE, SEVERAS LIMITACIONES EN LA SELECCIÓN DE LAS PLANTAS, REQUIERE CONSERVACIÓN ESPECIAL O AMBAS COSAS.
- IV ARABLE, MUY SEVERAS LIMITACIONES EN LA SELECCIÓN DE LAS PLANTAS, REQUIERE UN MANEJO MUY CUIDADOSO O AMBAS COSAS.
- VI NO ARABLE, CON LIMITACIONES SEVERAS, APTA PARA PASTOS BOSQUES TIERRAS DE RESERVAS.
- VII NO ARABLE, CON LIMITACIONES MUY SEVERAS APTA, PARA PASTOS BOSQUES, TIERRAS DE RESERVAS.

FUENTE: HOJA NUMERO Nº27 DEL ATLAS NACIONAL
TOMMY GUARDIA AÑO 1988.

ESCALA 1: 250,000

Este tipo de industria le brinda a los lugareños un ingreso temporal durante la Zafra (periodo de corte y venta de la caña de azúcar al ingenio) que va de mediados de enero a fines de abril. El sistema de colonos hace que las personas que tienen terrenos para el cultivo de la caña de azúcar representen una figura importante en la comunidad donde residen, pues brindan empleo a los campesinos que carecen de terrenos. Esto jornaleros interpretan al colono como una persona de poder económico y social. En algunos lugares van a tener influencias políticas sobre la comunidad (un ejemplo es la familia Barrera en Calobre).

La introducción del capitalismo Industrial Agrario a través del establecimiento del Ingenio Santa Rosa repercutió en la forma de tenencia de la tierra. Por una parte, muchos productores comenzaron a comprar tierras para dedicarlos exclusivamente al cultivo de la caña de azúcar.

En los casos que el productor carecía de capital para adquirir terrenos, el Ingenio Azucarero se constituía en una entidad financiera, pues les compraba el terreno deseado en forma de hipoteca, donde los productores se comprometían a cancelar la deuda a través de su producción, es decir, de total pagado por tonelada el 57% era retenido por la compañía como garantía. De este modo, la tierra se revaloró favoreciendo la privatización de las tierras comunales.

El Ingenio Santa Rosa constituye un vivo ejemplo del proceso de proletarización rural; en la primera zafra (1913) contaba con 19 empleados, para el 2001, la cifra llegaba a más de 5000 empleados.⁵⁴ Por otra parte, en la evolución del número de colonos se puede notar que en 1918 habían 24 Colonos,⁵⁵ pasando a 800 en 1957.⁵⁶ En el 2001, el número de colonos bajó a 500 personas, debido al proceso de autosuficiencia iniciada en la década de 1940 por el Ingenio Santa Rosa y que se está acentuando con la compra de tierras a los propios colonos.

En la década de 1920, se decide ampliar la producción, debido a los altos precios del azúcar internacional en el periodo de 1914 a 1924. Por ello, se compran pequeños ingenios azucareros como Potrerillos y Rovira en la provincia de Chiriquí, y Mensabé en Las Tablas. No obstante, en la segunda mitad de la década de 1920 se da una sobre producción mundial de azúcar, por lo cual el Estado decide proteger la explotación nacional a través de la Ley N° 63 de 1928, que limita la importación de azúcar y da un “40% del impuesto sobre producción de azúcar para proteger exclusivamente los pequeños ingenios”. Pero la gran depresión económica mundial de 1929, obliga al Ingenio Santa Rosa a deshacerse paulatinamente de los ingenios de Potrerillos y Mensabé.

⁵⁴ Revista alusiva a los 90 Aniversario del ingenio Santa Rosa, impreso por Quehacer World. Bogotá SA., 2001, pp. 10

⁵⁵ Ibidem.

⁵⁶ Mercedes Reyes de la Guardia. **El Ingenio Santa Rosa y sus Implicaciones Socioeconómicas en El Roble**. Tesis de Graduación de la Licenciatura en Geografía e Historia: Universidad de Panamá. 1958 pp. 46

Para la década de 1930, la producción del Ingenio Santa Rosa promediaba anualmente 40 mil quintales de azúcar y 1800 barriles de aguardiente. Hay que destacar que la producción de azúcar del Ingenio Santa Rosa se mantuvo por debajo de la producción del Ingenio Ofelina⁵⁷ en el periodo comprendido entre 1938 a 1944.⁵⁸

En la década de 1940, el Ingenio Santa Rosa comenzó a comprar terrenos para autoabastecerse de caña de azúcar y no depender únicamente de la producción de los colonos. Esta reorientación se debió a la necesidad de aumentar y mejorar la producción, pues intentaban abastecer de azúcar blanca refinada a las tropas norteamericanas acantonadas en la Zona del Canal, cuyo número había aumentado por la Segunda Guerra Mundial. Además, el precio internacional del azúcar había aumentado tras la Conferencia Internacional del Azúcar de 1937, donde se limitó "la producción de los países exportadores, mediante la imposición de un tope sobre las existencias máximas".⁵⁹ Ante las nuevas perspectivas se cambia nuevamente el nombre de la compañía, a la hoy conocida Azucarera Nacional, S.A. (27 de julio de 1949).

⁵⁷ G.O. No. 3071, del 21 de abril de 1919.

⁵⁸ Reymundo Guardian Guerra. "Ingenios y Producción de Azúcar en Panamá: 1910-1950". **Revista Humanidades, No. 1**. Universidad de Panamá. Agosto de 1993, pp. 192.

⁵⁹ Eduardo Crespo, op. cit, pp. 44.

En 1954 se inicia la primera exportación de azúcar, cuyo destino era los Estados Unidos. Para 1957, la producción de azúcar del Ingenio Santa Rosa se desglosaba de la siguiente forma:

“Local	165,000 qq
Exporta a Estados Unidos.....	30,000 qq
Zona del Canal.....	20,000 qq
Zona Libre de Colón.....	2,500 qq” ⁶⁰

La inserción del Capitalismo Agrario fue producto de las legislaciones liberales progresistas que pretendían incorporar al interior del país al sistema de mercado. Así, la industria azucarera estableció por primera vez en las Provincias Centrales “el Monocultivo”, proceso tardío si se compara con el resto de América Latina. Esto provocó en la región, la limitación del espacio agrícola disponible, contribuyó a la proletarización del obrero rural, incentivó el uso de moneda como medio de cambio, produjo ingresos sostenibles por tres meses, provocó la emigración de los campesinos del hinterland hacia los poblados adyacentes a la producción cañera, incentivó la compra y titulación de terrenos, e hizo de la tierra un bien apreciado, sinónimo de generador de riquezas. En el aspecto social provocó el surgimiento de los Colonos, que se convirtieron en fuente de empleo para hombres y niños como cortadores de caña.

⁶⁰ Mercedes Reyes de la Guardia, op. cit., pp 89

FINCAS COMPRADAS POR LA AZUCARERA NACIONAL, S.A.

DESDE 1908 HASTA 1962.

Nombre de la Finca	Año Comprada	Hectáreas
Santa Rosa ^a	1908	678
Panela y Paso del Rey ^c	1943	221
Mata de Limón ^c	1947	-
Copial ^a	1951	145
Mangote ^a	1952	187
Cocobó ^a	1955	363
Santa Teresa	1956	413
Pajonal ^b	1957	268
La Cotava ^a	1960	55
Conaca ^b	1962	862

a Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce.

b Distrito de Ocú

c Distrito de Santa María.

Fuente: Aracelys Arango, José Ferri y Ruby Ramos. "Impacto Socioeconómico de la Industria del Azúcar en el Distrito de Aguadulce en las Décadas 1940 y 1950: Ingenio Santa Rosa". Proyecto de Investigación semestral en el Postgrado de Historia de Panamá: Periodo Republicano, Universidad de Panamá. 17 de noviembre de 2001. Panamá: Periodo Republicano, Universidad de Panamá. 17 de noviembre de 2001.

Con el tiempo, la industria azucarera se constituyó en la principal fuente de ingreso para los Colonos y familias pobres de la campiña. Pero sobre todo promovió la modernización de la agricultura a través de la mecanización y la irrigación.

SEGUNDO CAPITULO

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LOS MONAGRILLEROS HACIA LAS LLANURAS ALUVIALES DEL RÍO SANTA MARIA

La migración monagrillera se da por diversas causas antes manifestadas, pero es indudable que las políticas de venta de tierras nacionales fueron el detonante final de la movilización poblacional. Un ejemplo, de este fenómeno se puede percibir al revisar los registros de propiedad de principio del siglo XX: de 41 registros analizados del período de 1909-1936, se puede notar que el 17.1% se dan a raíz de la ley 3 de 1909; mientras el 46.3% con la ley 20 de 1913; y el 9.8% y 26.8% restante con las leyes 63 de 1917 y 137 de 1928 respectivamente.

En un enfoque provincial se puede apreciar que el Estado vendió en Herrera 52,326 hectáreas entre las décadas de 1910-1980. De ellas el 49.2% se dio en el período de 1914-1919, años que coinciden con las leyes 20 y 63 de 1913 y 1917 respectivamente.⁶¹

2.1 Primera Oleada Migratoria de los Monagrilleros.

Desde el punto de vista de los registros de propiedad e índice de los planos de las solicitudes de propiedad del distrito de Santa María⁶², se pudo constatar la existencia de 18 expedientes del período de 1910-1912, todos bajo el marco jurídico de la ley 3 de 1909. Las solicitudes eran solo 13, pues habían,

⁶¹ Luis Antonio Pérez, Luis A. Romero e Iván Alberto Samaniego. **Reconstrucción Histórico Económico de la propiedad territorial en la Provincia de Herrera.** Tesis de graduación de la licenciatura en Economía Universidad de Panamá 1988, pp. 70.

⁶² Archivo Nacional de Panamá. Sección de Planos.

personas con más de una solicitud, como José María Goytía y el español Santiago Rodríguez con cuatro. En lo referente al origen de las solicitudes cuatro eran de Monagrillo, dos chitreanos, un santeño, un español, aguadulceños⁶³ un desconocido y el coterráneo José María Goytía.

Los nombres de los monagrilleros eran: Francisco Corro, Anselmo Delgado, Espiritu Santo Delgado y Juan Nepomuceno Tello. El señor Francisco Corro era un monagrillero quien trasladó su residencia permanente a la Ciudad de Chitré y era considerado uno de los hombres económicamente más importante del Municipio de Chitré. En lo referente a la titulación de tierra, el señor Corro ingresó en 1907, una solicitud para comprar un terreno en el distrito de Santa María, llamado "Los Toritos" con una extensión de 99 hectáreas, el cual se describe como "un potrero pasto artificial y natural, de caña de azúcar y montes por cultivar"⁶⁴. Alega que el terreno fue comprado al chitreano Adolfo Ducreaux (Alcalde del municipio de Chitré en 1935) por la suma de B/.600.00. Sin embargo, la titulación se da definitivamente en 1912, bajo la base jurídica de la ley 3 de 1909.

Por su parte, el señor Anselmo Delgado tituló terreno a orillas del río Santa María, en el actual corregimiento de El Rincón en 1912. El terreno media

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Archivo Nacional de Panamá. Sección de Planos: Libro de índice de la Provincia de Herrera, Tomo 1, expediente 182, cajón 59.

alrededor de 19.5 hectáreas, el cual previamente había sido comprado a un señor de apellido Cigarruista (apellido de origen Santeño) en la suma de B/.800.00, precio elevado debido a su cercanía al río como colindantes aparecen Florencio Pérez y Gregorio Ríos. Este último titular de numerosas fincas entre los distritos de Santa María y Parita.⁶⁵

Otro caso es la del señor Espiritu Santo Delgado que en 1910, introduce la solicitud para titular un terreno de 15 hectáreas, pero el proceso se dilata hasta 1917, cuando finalmente le dan el título del terreno llamado “La Instancia”, que midió finalmente 97 hectáreas, pagando al Estado solo B/.49.00. Al igual que los casos anteriores, se alega haber comprado previamente el terreno a particulares, siendo estos los monagrilleros José Ríos Corro y Esteban Rodríguez Ríos. Supuestamente le pagó a estos señores B/.1450.00 en 1908.⁶⁶ Esto hace pensar que el señor Delgado pagó esta suma por las 97 hectáreas, aunque al principio se alegaba solo 15 hectáreas, táctica que se utilizaba para tener mayor posibilidad de ser aceptada la solicitud de titulación por el Administrador Provincial de Tierras.

Por último, estaba el caso del señor Juan Nepomuceno Tello quien en 1911, ingresa su solicitud de titular un terreno próximo al poblado de Santa

⁶⁵ Archivo Nacional de Panamá. Tomo 1, exp. cajón 108.

⁶⁶ Archivo Nacional de Panamá. Tomo 1, exp. 214, cajón 60.

María. Sin embargo, el señor Tello se ve envuelto en un litigio legal con el señor José Ángel Carrión que alega ser el dueño del terreno. Ambas partes cuentan con abogados, lo que representa gastos en honorarios. Al final, el señor Tello ganó el caso, pero es nuevamente demandado por José María Goytía, ganando el señor Tello otra vez.

Después de dos litigios legales la solicitud del señor Tello fue acogida definitivamente, dándole el título de propiedad en 1924, con una extensión de 6 hectáreas⁶⁷ Lo interesante del caso del señor Tello es que él es iletrado, pero cuenta con los recursos económicos para sostener dos litigios legales en un período de 13 años.

Los cuatro casos anteriores presentan a los primeros monagrilleros como personas con recursos económicos importantes, pues tenían que comprar los terrenos a especuladores provenientes mayormente del Municipio de Chitré y de La Villa de los Santos, y posteriormente pagar los trámites de titulación y el valor estipulado por los agrimensores a favor del Estado. En el caso del señor Francisco Corro, se puede notar que ocupó cargo relevantes en el municipio de Chitré, hecho difícil de conseguir sin tener algún poder político o económico, pues en el período de 1912 a 1929 tituló alrededor de 738.7 hectáreas entre los distritos de Chitré y Santa María. En el caso de la familia Delgado no se pudo

⁶⁷ Archivo Nacional de Panamá. Tomo 2, exp. 0824, cajón 114.

encontrar alguna relevancia económica o política a comienzo del siglo XX, pero se ha podido constatar lazos familiares con las dos principales familias ganaderas de Monagrillo de fines del siglo XIX, como lo son Pérez y Tello, lo que pudo ayudarle a reunir capital para adquirir terrenos. Lo cierto es que el señor Espiritu Santo Delgado tituló alrededor de 157.7 hectáreas entre 1918-1929. En general, fueron pocos los monagrilleros que intentaron adquirir terrenos en este período, pero a partir de 1913, la oleada migratoria fue multitudinaria.

2.2 Segunda Oleada Migratoria de los Monagrilleros.

La referida ley 3 de 1909, constituyó el punto de llegada de los primeros monagrilleros hacia las llanuras aluviales del río Santa María. Aunque el precio por hectárea se fijó en B/.0.50, la afluencia de monagrilleros fue reducida debido en gran medida a la acción de especuladores que acapararon los terrenos indultados, sin sacar título de propiedad, para luego venderlo a los realmente interesados en usufructuar los terrenos, que era el caso de los monagrilleros. Esto resultaba oneroso al interesado, pues tenía que comprar el terreno a particulares, y posteriormente pagar los gastos de trámites y titulación de tierra al Estado. Por ello, solo los monagrilleros con algún capital importante pudieron adjudicarse un terreno durante este período.

No obstante, en 1913 el gobierno de Belisario Porras, promulgó la Ley 20 que adjudicaba por igual tanto las tierras baldías como indultadas, a precio de B/.0.50 por hectáreas. La amplitud a la adjudicación de terrenos nacionales impidió a los especuladores monopolizar las tierras disponibles, lo que permitió a numerosos campesinos solicitar títulos de propiedad sin tener que hacer una compra previa a un particular. Esto representó un aliciente a los pequeños productores con poco capital. De este modo, los monagrilleros en masa se dirigieron a los distritos de Parita y Santa María para adjudicarse un terreno donde pudieran continuar su economía agropecuaria.

En un análisis del alcance de esta ley en el proceso de privatización de tierras nacionales, se puede percibir en los ingresos que obtuvo el Estado en concepto de ventas de tierras estatales en el período de 1909 a 1924⁶⁸, cuando en 1914 el Estado recibió el mayor ingreso (B/.36,169.84). Por otra parte, de 41 expedientes revisados en la Sección de Planos del Archivo Nacional de Panamá, el 46.3% se basaba en la Ley 20 de 1913. Esto demuestra que el presente estudio migratorio de los monagrilleros en este período no fue un hecho aislado, sino nacional. Esto permite entender el fenómeno macro de la privatización de tierras estatales desde un panorama micro con el presente estudio.

⁶⁸ Memorias del Secretario de Estado de Hacienda y Tesoro de 1914, op. cit.

De los 19 expedientes revisados que hacen referencia a la Ley 20 de 1913, once están relacionados con personas oriundas de Monagrillo. Así se ha podido encontrar factores comunes en estos expedientes: por ejemplo, todos aducían tener posesión del terreno solicitado anterior a la ley 70 de 1904, subterfugio posiblemente recomendado por sus abogados, porque la mayoría tenían uno. Con esto pretendían que sus solicitudes de titulación tuvieran una mayor receptividad. Sin embargo, varios casos fueron archivados ante la inercia burocrática gubernamental que hacía que las solicitudes desistieran en sus reclamos, aplicándosele el artículo 70 de la ley 29 de 1925, que estipula que todo expediente que se quedara sin gestión escrita por más de seis meses, sería archivado. Otro factor común, era poner como testigos en titulación no residentes al área del terreno pedido en titulación, para lo cual pedían el favor a familiares o personas oriundas del Municipio de Chitré.

Además de los factores mencionados, se encuentra los abogados que aparecen repetitivamente en varios expedientes, que aprovechaban la coyuntura económica y política del país para especializarse en los casos de trámites o disputas relacionadas con la titulación de tierras. Los orígenes de los abogados son diversos. De la ciudad capital aparecen los señores Juan J. Amado y Darío Vallarino; del Municipio de Chitré los más solicitados eran Pedro López y Luis Ríos. Este último con marcada influencia política en la provincia de Herrera, pues ocupó varios cargos públicos, tales como: Tesorero del Municipio de

Chitré, Presidente del Concejo Municipal, Fiscal del Circuito, Administración Provincial de Tierras y Gobernador de la provincia.⁶⁹ El proceso de privatización de tierras estatales abrió un abanico de oportunidades a los profesionales en leyes y a los agrimensores. De estos últimos, se destacan los agrimensores extranjeros, como el italiano Ottorino Lorenzoni y los norteamericanos P.R. Shailer y George E. Weeden. Pero solo el señor Weeden se radicó en la provincia de Herrera, específicamente en Chitré, participando en otras actividades como comprar acciones de la Compañía de Acueducto de Chitré en 1911, que había sido fundada anteriormente por norteamericanos. Junto a Weeden los señores Francisco Corro y José Estabile⁷⁰ compraron dichas acciones. Además, existe un expediente de titulación a nombre suyo en el distrito de Parita, con una extensión de 24 hectáreas en 1920, siendo medido por P.R. Shailer.

Como se ha podido constatar, el trámite para titular un terreno era oneroso, aún cuando la hectárea era vendida por el Estado a B/.0.50. Tal vez la ventaja que tenían los monagrilleros sobre los campesinos de los distritos de Parita y Santa María consistía en su cercanía al poblado de Chitré (Centro del poder gubernamental de la provincia). Ello permitía conocer con mayor facilidad

⁶⁹ Manuel Moreno y Aida J. Rivera. **Cien Biografías de Azuerenses Ilustres**. Tesis de graduación en la licenciatura de Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. Azuero. 1987, pp. 167.

⁷⁰ Nazaret Bernal y Erica Melgar. **Historia del liderazgo en el Distrito de Chitré**. Tesis de graduación en la licenciatura de Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. Azuero. 2001 pp. 49

los cambios económicos y políticos del país, lo que permitía aprovechar las coyunturas disponibles para beneficio propio. Además, los monagrilleros eran pequeños productores agropecuarios, que producían tanto para la subsistencia como el mercado de Chitré, lo que permitía contar con algún capital para invertir en la compra de tierras. Sin contar con los lazos sanguíneos de algunos de estos productores con familias influyentes en el gobierno provincial. Por otra parte, la población de Monagrillo venía experimentando un aumento desde el siglo XIX, que redujo el espacio agrícola disponible. Esto brindaba un conocimiento *a priori* del valor de la tierra sobre todo cuando escaseaba.

Estas coyunturas previas podrían dar la apariencia que los monagrilleros fueron los únicos pobladores en aprovechar el proceso de venta de tierras estatales, pero la realidad muestra lo contrario. Los principales beneficiarios fueron los latifundistas de Parita y Santa María (Porcell, Pinilla, Arosemena, Goytía, De la Guardia, Chiari) y algunas familias del Municipio de Chitré con influencia en el gobierno provincial (Ríos, Rodríguez, Corro, Correa, Barrera). Tomando como referencia el número de transacciones para obtener un título de propiedad en los distritos de Parita y Santa María en el año 1916, se puede apreciar que los monagrilleros representaron solo el 8.6 y 6.8 % respectivamente. En lo referente al número de hectáreas adjudicadas en ambos

distritos los monagrilleros titularon el 7.4% y 3.2% respectivamente del total.⁷¹ A partir de 1918, los monagrilleros aumentaron su participación porcentual tanto en el número de transacciones como en hectáreas en ambos distritos. Esto daría la apariencia de una mayor afluencia de monagrilleros, a partir de la promulgación de la ley 63 de 1917, pero en realidad el número de transacciones se mantiene constante, lo que cambia el escenario es la reducción del número total de transacciones y hectáreas adjudicadas en los distritos mencionados, debido a la reducción de las tierras baldías e indultadas disponibles.

La oleada migratoria de los monagrilleros a las llanuras aluviales del río Santa María no significó una migración permanente, el fin primario era adjudicarse los terrenos para su explotación agropecuaria. La mayoría de los propietarios de terrenos residían en Monagrillo, visitando sus fincas durante la estación seca. Sin embargo, hubo personas o familias que decidieron emigrar definitivamente de Monagrillo. Este grupo reducido lo constituían los campesinos empobrecidos que vendían sus bienes en Monagrillo para comprar un terreno, mientras otros venían a las fincas como mano de obra rural y decidían establecerse en los poblados adyacentes, pues en su poblado de origen no contaban con bienes algunos. También existió un grupo aún más reducido de grandes propietarios (es decir, más de 100 hectáreas) que establecieron sus

⁷¹ Memorias del Secretario de Hacienda y Tesoro a la Asamblea Nacional de 1916. op. cit.

residencias en las fincas, los ejemplos más claros fueron las familias Pérez en Parita y Girón en Santa María.

En el periodo comprendido entre 1913 a 1917, se registró el mayor número de adjudicaciones de tierras a los monagrilleros. El año 1913, coincide con la promulgación de la Ley 20, que incentivaba la titulación de tierras, más que cualquier otra ley anterior. Sin embargo, ante el acaparamiento de tierras, que dejaba a los habitantes pobres de cada comunidad sin tierras para labrar, hizo que en 1917, surgiera la ley 63, que limitó las tierras adjudicables. Esto paulatinamente redujo la posibilidad de comprar tierras a los monagrilleros. Por ejemplo, de 41 expedientes revisados 4 (9.8%) se basaban en la ley 63 de 1917 y 11 (26.8%) en las leyes 28 de 1925 y 52 de 1930. De estos últimos, cuatro adjudicaciones se hicieron en forma colectiva (hasta seis personas por cada adjudicación) y a la vez gratuitas, donde el tamaño de los terrenos variaba entre 40 a 60 hectáreas. La alegación era la falta de tierras para continuar sus actividades agropecuarias. Esto constituyó los últimos reductos de adjudicaciones de tierra a monagrilleros en forma continua.

**TERCER CAPÍTULO:
MIGRACIÓN Y SOCIEDAD**

Los grupos de monagrilleros que aprovecharon las coyunturas políticas del momento para adquirir nuevas tierras y explorar nuevas formas de explotación agropecuaria muestran que las poblaciones rurales no son sociedades inmutables, sino que están en un constante proceso de adaptación a las exigencias de su entorno, fiel ejemplo de la Ley Darwiniana. Sin embargo, hay sectores de la población que presentan una sociedad rural jerarquizada, remanente de su pasado colonial, donde los grupos adaptados a los cambios de su medio se constituyen en grupos de poder económico y político transformando al resto de la población en su clientela. Este fenómeno se da con mayor claridad en el hinterland de las campiñas, pues en las ciudades los inmigrantes extranjeros conforman una nueva clase de comerciantes e industriales, en muchos casos indiferentes a la explotación directa de la tierra, especializándose en intermediarios o transformadores de la materia prima que es producido por los campesinos.

Al final, el capitalismo convirtió a los comerciantes e industriales en los grupos de poder en la provincia de Herrera, mientras los productores agropecuarios exitosos se constituyen en una clase media agrícola, siendo el resto de la población una masa de mano de obra agrícola, hasta que la educación paulatinamente crea una clase de profesionales independientes de la tierra.

3.1 La Transhumancia: Migración Temporal.

Los monagrilleros tenían una vocación a la ganadería, aún cuando a inicios del siglo XX, esta actividad estaba en crisis como consecuencia de la Guerra de los Mil Días. La preocupación por el ganado hizo que los monagrilleros titularan tierras preferentemente cercana a ríos, así los bovinos tendrían fuente de agua permanente. Además, era bien conocido por los agricultores que las tierras adyacentes a éstos eran las más aptas para la siembra de cualquier cultivo tropical. Esto era importante, porque la agricultura es la fuente de alimentación del campesino, de allí se extraían los granos básicos como el arroz y el maíz.

No obstante, había el inconveniente de las inundaciones durante la estación lluviosa, haciendo imposible vivir permanentemente a orilla de los ríos, esto produjo que la ocupación humana fuera solo durante la estación seca. Así nace el proceso denominado Transhumancia, que consistía en el viaje que hacían los monagrilleros desde su pueblo natal hasta sus fincas, donde permanecían por cuatro meses⁷², regresando a Monagrillo cuando iniciaban las primeras lluvias. Lo más característico de este proceso era lo masivo de las

⁷² Entrevista realizada al Señor Cecilio Villarreal Delgado (1935-), en su casa de Monagrillo. También es autor del libro "Río Santa María: Vivencias..." 1997

emigraciones veraniegas, al punto que el poblado de Monagrillo quedaba semi-desértico. Esto provocó que se viera afectado el calendario escolar, “en vez de empezar clases a principios de mayo, como lo hacía el resto del país, en Monagrillo se iniciaban a mediados de junio”⁷³. El apogeo de estas movilizaciones humanas tuvieron lugar entre 1920 a 1955.

La fecha de inicio de los viajes hacia las fincas era a mediados del mes de enero, previendo el descenso del caudal de los ríos, principalmente el Santa María. Según el señor Cecilio Villarreal, en la década de 1940, los preparativos del viaje se hacían la noche anterior a la partida. El viaje se podía hacer en camiones, carretas o en ambos. Los cerdos y las gallinas eran colocados en carretas, siendo los primeros en iniciar el viaje en la madrugada. Al amanecer cada finquero contrataba un camión donde se transportaban “enseres, mujeres, niños y algunos varones adultos que deberán atender lo relacionado con la manipulación de la carga que llevan”⁷⁴. El resto de los hombres viajaban a caballo para arriar ganado, por lo cual eran los últimos en llegar a la ribera del río Santa María.

⁷³ En 1922 se completó la primaria de Monagrillo hasta VI grado, pero su edificio fue terminado en 1951.

⁷⁴ Cecilio Villarreal, op. cit. 124.

La familia Delgado tenía fincas en la ribera oriental del río Santa María (provincia de Coclé), esto traía el inconveniente de cruzar el río los enseres, personas, animales e incluso las carretas a través de canoas⁷⁵, mientras el ganado bovino cruzaba nadando. Al llegar al sitio denominado “El Naranjal”, se iniciaba la labor de limpieza y organizar los enseres. Es digno mencionar que cada finca contaba con una casa de quincha, con techo de teja y piso de tierra, pero igualmente había ranchos contruidos de pencas (rama de la palma) o cogollo (parte superior de la caña de azúcar) sobre todo para hospedar las visitas⁷⁶. Además, casi todos los finqueros de “El Naranjal” enviaban caña al Ingenio Santa Rosa, criaban ganado bovino y producían miel, por lo cual cada uno sectorizaba su huerta para sus diversas explotaciones agropecuarias. La presente descripción es tan sólo un pequeño ejemplo de los diversos sitios donde los monagrilleros realizaban sus mudanzas veraniegas. Había sitios de veraneo en ambas riberas del río Santa María, en sus afluentes Escota y Paleta (distrito de Santa María), a orillas de los ríos Parita y La Villa. Sin embargo, el patrón de vida no variaba mucho de un sitio a otro.

Uno de los factores comunes en los sitios de mudanza era levantarse temprano para ordeñar las vacas, cuyo fin era obtener leche para el consumo

⁷⁵ El tamaño de las canoas variaba según la medida del tronco cortado. Por lo general, se utilizaba la madera del árbol de Corotú (*Enterolobium cyclocarpum*). Una canoa demora sesenta días para construirla.

⁷⁶ Entrevista a Matilde Oderay Tello (1942) en su residencia en Santa María.

del hogar y el producir queso para venderlo a los pueblos aledaños. El régimen de comidas consistía en café, tortilla de maíz y leche en el desayuno; sopa de res o pollo con arroz blanco en el almuerzo; y por último, en la cena se comía arroz blanco, menestra⁷⁷, plátano maduro, frito o asado y carne asada o en tomatada, la dieta de la carne se basaba en el pollo, el cerdo y el ganado vacuno. Por lo menos, una vez en el verano se hacía “la matanza”, es decir, el sacrificio de una vaca, para lo cual se organizaba una fiesta. La carne se salaba y soleaba para su conservación, pues servía de fuente de proteínas por un largo período. Otras partes de la res eran consumidas tales como riñón, hígado y el estómago (mondongo); con el rabo, los huesos y las patas se hacían sopas. A este régimen alimenticio se le adicionaba elementos del medio ambiente como: camarones de río (*samastaws spinitrons*), güichichi (*Dendrocygna Autumnalis*), tortuga terrestre (*Geochelone carbonaria*), iguana verde (*Iguana Iguana*), armadillo (*Dasyphus Novemcinctus*), cerceta a la azul (*Anas Discors*), pato real (*Cairina Moschata*), venado corso (*Mazama Americana*), conejo pintado (*Agouti Paca*), etc. Por su parte, de los ríos se pescaban: robalo (*Centropomus Spp*), cominata (*Arius Kessleri*), bagre (*Selenaspis Dowii*), lisa (*Mugil cf Curema*), cojinúa (*Caranx Caballas*), etc.

⁷⁷ Entre las más consumidas estaban: los porotos, lentejas, frijoles, guandú, arvejas, java, quimbole y garbanzo. Todas ellas son leguminosas comprendidas en la familia de las papilionáceas.

Otro elemento común entre los monagrilleros era el trabajo de toda la familia en las diversas labores del día. La madre se dedicaba casi exclusivamente a los oficios del hogar como hacer la comida, limpieza del rancho (incluye el patio), cuidar a los niños más pequeños, pilar el arroz o el maíz⁷⁸ y hacer el queso. Esto es una concepción precapitalista de la función de la mujer, aspecto que cambió las nuevas realidades económicas, exigieron más ingresos monetarios al hogar. Las familias con mejor situación económica enviaron a sus hijas a estudiar, mientras los menos afortunados pusieron a sus hijas a trabajar de domésticas en las ciudades terminales. Sin embargo, los oficios profesionales y los no profesionales se circunscribieron en caracteres de cuidadora y protectora del hogar: educadoras, secretarias, domésticas, cajeras, vendedoras en almacenes, costureras, etc.

En el caso de los niños no había un período intermedio entre la infancia y la vida adulta, su cambio era brusco, pues se consideraba a un joven de 11 años como adulto en las primeras décadas del siglo XX⁷⁹. Sin embargo, en las labores agropecuarias los niños acompañaban a sus padres desde los cinco años⁸⁰. Los

⁷⁸ Esta labor se hace en un tronco de madera de 14" de diámetro en los extremos y 4' de alto, con un orificio en el extremo superior con una profundidad de 12". Para triturar los granos se utiliza dos piezas de madera de 4" de diámetro por 2' de largo.

⁷⁹ Este argumento se basa en los registros de defunciones de 1880-1927, de la Iglesia San Juan Bautista de Chitré.

⁸⁰ Entrevista a Gerardo Casas (1919-), residente en el poblado de Potuga, distrito de Parita.

hijos eran una fuente importante de mano de obra, teniendo en cuenta lo numeroso que podrían ser en una familia⁸¹.

El trabajo de campo no se realizaba únicamente con los miembros de la familia nuclear (padre, madre e hijos), a ellos se adicionaban los “agregados, personas que en vez de establecerse por cuenta propia se arrimaban a un pariente ya establecido económicamente y para quien trabajaban a cambio de casa y comida”⁸², pero con derechos limitados, ya que solo tenían voz y voto. Otra forma de buscar mano de obra para las faenas del campo, era utilizar instituciones sociales arcaicas de trabajos colectivos llamados “juntas o fajinas” y “las peonadas”. Las juntas o fajinas consistía en reunir un grupo de personas (mayormente hombres) para llevar a cabo labores del campo o construir una casa de quincha a cambio de comida (entendiéndose por comida: desayuno, almuerzo y cena) y “chicha fuerte”⁸³ o “chicha fresca”⁸⁴. Las peonadas consistían en varios hombres dispuestos a trabajar en el campo a cambio de un salario o porción de la cosecha. El pago por moneda era casi exclusivo de grandes o

⁸¹ De seis personas entrevistadas que nacieron entre 1918-1938, la cantidad de hermanos que tenían iba de cinco a catorce individuos.

⁸² Stanley Heckadon – Moreno. **Cuando se acaban los montes: Los campesinos santeños y la Colonización de Tonosí**. Smithsonian Tropical Research Institute. Editorial Universitaria. Panamá. 1983, pp. 32.

⁸³ Bebida alcohólica hecha a base de maíz fermentada.

⁸⁴ Bebida no alcohólica hecha con “maíz nacido”, el cual se cocina y le agrega miel.

medianos productores⁸⁵, mientras las familias más humildes utilizaban “el peón por grano”, es decir, pagar por medio de una porción pequeña de la cosecha; otra era “a medias” que consistía en partir la cosecha en partes iguales entre todos los trabajadores. Cuando los monagrilleros contrataban peones para pagarles en moneda, preferían obreros coterráneos en vez de los lugareños donde estaba localizada la finca.

El fin de la estación seca marcaba el regreso a Monagrillo. Para los finqueros que se dedicaban al envío de caña de azúcar al Ingenio Santa Rosa, la primera señal de retorno era la conclusión de la zafra⁸⁶, para lo cual iniciaban el trabajo de “la primera deshierba” que consistía en limpiar el cañaveral cortado y sembrar los “brotos”⁸⁷. Sin embargo, para los monagrilleros que se dedicaban a otras actividades agropecuarias, que eran la mayoría, las lluvias indicaban el regreso a Monagrillo, ante la inseguridad que representaba el aumento del nivel de los cauces de los ríos. Al final el retorno se daba entre fines de mayo o inicio de junio, cuando las lluvias hacía imposible mantenerse a orilla de los ríos.

⁸⁵ Según el Censo Agropecuario de la Provincia de Herrera de 1945, solo el 14.5% de los obreros de la provincia recibían pago monetario por su servicio, mientras en Monagrillo los obreros remunerados representaban el 20%.

⁸⁶ Período de tres meses (a mediados de enero hasta fines de abril), donde los ingenios azucareros cosechan o aceptan la producción de los colonos.

⁸⁷ Pedazo de caña cortada en diversos trozos.

La vuelta a Monagrillo se hacía en forma multitudinaria, pues los diversos finqueros acordaban la fecha. Para los monagrilleros que tenían fincas en la ribera oriental del río Santa María, la travesía era más difícil por la subida de las aguas del río. Temprano en la mañana se iniciaba el proceso de traslado, lo primero que se cruzaba a la otra orilla era la producción de miel que podía ser de “8 a 10 latas”⁸⁸. En la orilla occidental había un rancho que servía de depósito, donde se almacenaba la miel hasta el día siguiente cuando se subía a una carreta y se enviaba a Monagrillo, en un viaje de 7 horas aproximadamente, regresando al río Santa María dos días después, para recoger los enseres, animales pequeños y las personas. Al final se realizaban tres viajes a Monagrillo en menos de ocho días. Paulatinamente, los camiones reemplazaron a las carretas, y los motores fuera de borda a las canoas de remo. Esto muestra cómo la modernidad fue transformando la vida del campesino. El primer paso de la penetración del capitalismo fue la apertura de redes de caminos y puentes, facilitando el contacto con las novedades manufacturadas y agilizó la adquisición de tierras baldías e indultadas. Además, del orden económico, el capitalismo menoscaba la arcaica estructura familiar, al hacer participe a la mujer de la vida económica del hogar; desaparecen los agregados, y las formas de trabajo colectivo no remunerado; surgen nuevas fuentes de ingresos ajenas a las

⁸⁸ Cecilio Villarreal Delgado, op. cit. La medida de lata se tomaba en base a los recipientes metálicos de aceite y kerosene, las cuales se lavaban y reutilizaban para transportar quesos blancos o contener alrededor de 25 botellas de miel. A la vez las botellas se tomaban de los recipientes de vidrio de seco (aguardiente), que tenían una medida aproximada de 750 ml. Información tomada de la entrevista a la señora Genoveva Casas.

agotadoras faenas del campo. Todo esto hace que la transhumancia monagrillera pierda vigencia paulatinamente, especialmente a fines de la década de 1950, cuando las nuevas condiciones económicas y sociales del país, permite a la generación entrante, obtener ingresos con menor esfuerzo y depender cada vez más de las innovaciones tecnológicas y menos del campo.

3.2 Redes de Poder y Parentesco.

La endogamia constituyó un factor dominante en los matrimonios hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando el desarrollo de la economía de cabotaje provocó la inmigración de grupos dominantes de Pesé, Parita, Los Santos e incluso extranjeros. Los grupos dominantes ruralizados de Chitré vieron con beneplácito unirse en matrimonio con los recién llegados, que proponían nuevas formas de producción basado en el comercio y la industria, pero carecían de capitales de inversión. Hubo familias tradicionales que decidieron participar en las nuevas actividades como la producción de alcohol, transporte marítimo y el comercio con el hinterland de la provincia de Herrera y Los Santos a través de carretas. Por su parte, los primos de estas familias en Monagrillo, prefirieron continuar con la agricultura de subsistencia, la ganadería bovina y porcina, y la industria doméstica (producción de queso, miel, raspadura, etc.), las cuales se enviaban a la capital o la ciudad de Chitré.

En el catastro “definitivo de la contribución pecuaria de cría del Distrito Municipal de Chitré” en 1892⁸⁹, muestra que solo cuatro personas de Monagrillo tenían 40 o más reses: Pedro José Corro (40), Hipólito Pérez Tello (45), Abel José Pérez (48) y Manuel José Tello (135). Estas personas estaban unidas por lazos de parentesco⁹⁰, cuya raíz genealógica se puede encontrar en la familia más acaudalada en Chitré a fines del siglo XVIII: Ruiz de Barahona de Rodríguez. Estos lazos los unía a las familias más importantes del siglo XIX en Chitré como: De los Ríos, Rodríguez, Solís y Tello.

Para fines del siglo XIX, los grupos hegemónicos del ruralizado poblado de Monagrillo comenzaron a participar en la vida política del Municipio de Chitré, aprovechando sus lazos familiares con los grupos dominantes del Distrito y los reducidos recursos económicos que disponían. Aproximadamente en la década de 1880, el señor Hipólito Pérez Tello se convirtió en el primer monagrillero en ser alcalde de Chitré, poniendo como tesorero municipal a su primo político Francisco Corro Ríos⁹¹, cuya madre, Fernanda de los Ríos Rodríguez, era parte

⁸⁹ G.P. N° 559, del 22 de abril de 1892.

⁹⁰ El señor Pedro José Corro Villarreal era cuñado de Manuel José Tello Castillo, el cual era a su vez tío de Hipólito Pérez Tello. Alberto Arjona, op. cit. y Registro de Bautismo de la Iglesia San Juan Bautista de Chitré.

⁹¹ El señor Manuel José Tello era tío de Hipólito Pérez Tello y estaba casado con Tiburcia Corro Villarreal, tía de Francisco Corro Ríos.

de una de las familias más influyentes de Chitré⁹², por ello la educación del joven Francisco se realizó en Colombia.

El señor Francisco Corro Ríos mudó su residencia a la ciudad de Chitré, donde se casó con Amalia Peralta (familia santeña inmigrada), hija de Sebastián Peralta, juez del Circuito de Los Santos en 1892⁹³. Este matrimonio, junto con la influencia de su familia materna, le permitió a ocupar diversos cargos públicos y sociales. Durante la administración del alcalde Hipólito Pérez Tello, realizó funciones de contable y tesorero. Entre 1890 a 1891, aparece como secretario en la Junta de Construcción del Cementerio Público de Chitré. Para 1908, fue vocal de la "Junta de Fábrica de la Iglesia", San Juan Bautista, mientras dos años después fue nombrado padrino de la obra junto con su esposa. En las labores privadas era dueño de alambiques, barco de vapor, accionista de un pequeño ingenio de azúcar en 1922, compró acciones de la Compañía de Acueducto de Chitré en 1911, y por último tituló nueve fincas entre 1912 a 1929, que medían juntas 693.3 hectáreas. Posteriormente su hijo Pedro Francisco Corro Peralta fue diputado de la Asamblea Nacional (1924-1928), gobernador de la provincia de Herrera (1932-1933) y presidente del Concejo Municipal de Chitré en 1917, 1923 y 1924.

⁹² Antes que Hipólito Pérez Tello fuera alcalde a fines de la década de 1880, hubo 10 alcaldes de los cuales tres pertenecían a la familia Ríos: José Ríos, Vicente de los Ríos y Concepción de los Ríos.

⁹³ G.P. N° 584, del 9 de agosto de 1892.

Un hecho que vale la pena analizar es hasta qué punto los lazos familiares entre autoridades de la provincia de Herrera y algunas personas de Monagrillo pudo beneficiar a estos últimos en la titulación de tierras en las llanuras aluviales del río Santa María. Sin embargo, estos lazos familiares no comprueban tácitamente que haya allanado el camino para que los monagrilleros compren tierras, pero crea duda razonable. Otro caso interesante, es la familia Delgado, que durante el siglo XIX, no se destacó en los aspectos económicos ni políticos del Municipio de Chitré, pero a inicios del siglo XX, se convierte en una de las familias monagrilleras que más tierras acaparan en los distritos de Parita y Santa María, e incluso uno de sus miembros, David Delgado, se convierte en Alcalde del distrito de Chitré en el período 1946-1948.

La génesis del ascenso económico y político de la familia Delgado, se puede rastrear hasta la figura del señor José Lorenzo de la Trinidad Delgado, cuando se casa con María de Jesús Pérez Tello (1856), hermana de Hipólito Pérez Tello. De esta unión nacen cinco varones y tres mujeres, donde solo los señores José Anselmo, José Bonifacio y Espiritu Santos participan en la compra de tierras en las llanuras del río Santa María. José Anselmo y José Bonifacio casan a sus hijas con tres nietos de Manuel José Tello⁹⁴, el hombre con mayor hato de ganado en Monagrillo en 1892. Por su parte, Espiritu Santos Delgado

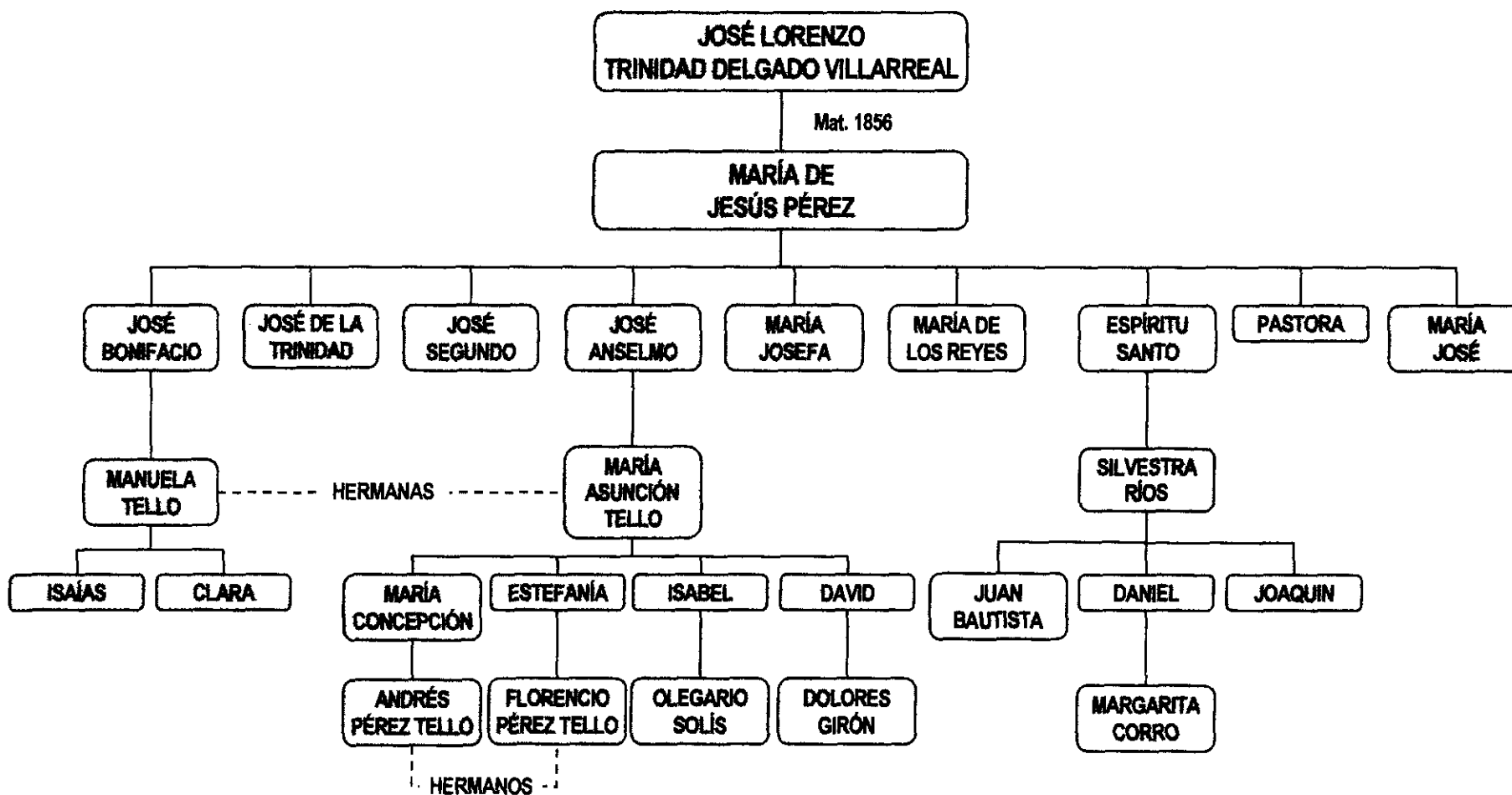
⁹⁴ Clara Delgado Tello, hija de José Bonifacio Delgado Pérez, se casó con Manuel Pérez Tello; mientras María Concepción y Estefanía, hijas de José Anselmo, se casaron con los hermanos Andrés y Florencio Pérez Tello, hermanos de Manuel Pérez Tello.

Pérez se casó con Silvestra Ríos (1867, sobrina de Francisco Corro Ríos). Estas uniones matrimoniales pudieron brindarle a los Delgados el capital y las influencias políticas para acceder con facilidad a la compra de tierras.

En el caso de la familia Pérez, es una de las tres familias fundadoras del poblado de Monagrillo en el siglo XVIII, pero su importancia radica en ser descendiente directo del señor Gabriel Villarreal que en 1822, declaró un capital de nupcias de 200 reses; también son descendientes de Simón del Corro que en 1824, declaró en su testamento tener 98 reses, donde una rama de sus descendientes establecieron lazos familiares con los Ríos, siendo su máximo exponente Francisco Corro Ríos. Estos parentescos hicieron de la familia Pérez un grupo considerado, por lo que no extraña que uno de sus miembros Andrés Pérez Villarreal se casara con María Juliana Tello Castillo, hermana de Manuel José Tello Castillo. De esta unión nacieron los antes mencionados Manuel, Florencio y Andrés Pérez Tello. Estos dos últimos aparecen en los registros de propiedad como compradores de tierras estatales en los distritos de Santa María y Aguadulce⁹⁵.

⁹⁵ Florencio Pérez compró una finca de 20 hectáreas en el distrito de Santa María (ANP, exp. 1098, cajón 109, año 1929) y en Aguadulce tuvo una de 24 hectáreas (ANP, exp. 1326, cajón 21, año 1922). Su hermano Andrés compró en Santa María una finca de 30 hectáreas (ANP, exp. 1097, cajón 109, año 1929) y en Aguadulce una de 22 hectáreas (ANP, exp. 2113, cajón 106, año 1932).

GRÁFICA N° 1
ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA DELGADO



76

Fuente: - Libros de Bautismos de la Iglesia San Juan Bautista de Chitré.
 - Alberto Arjona Osorio. *Raíces Chitreanas*. Edición Conmemorativa a los 50 años de fundación del Colegio José Daniel Crespo (1942-1992). 1992

CUADRO N° 6

PERSONAS CON APELLIDO DELGADO QUE TITULARON TIERRAS ENTRE 1917 – 1932

AÑO	NOMBRE	DISTRITO	HECTÁREAS
1932	Isaías Delgado ^a	Sta. María – Aguadulce	10.0
1932	Isaías Delgado ^a	Aguadulce	52.1
1929	Anselmo Delgado	Sta. María	19.5
1929	Raimundo Delgado ^b	Parita	15.0
1930	Margarita Corro de Delgado ^c	Parita	49.7
1917	Juan Bautista Delgado ^b	Parita	40.0
1918	Juaquín Delgado ^b	Parita	16.0
1921	Espíritu Santo Delgado	Parita	98.0
1918	Espíritu Santo Delgado	Parita	29.7
1929	Espíritu Santo Delgado	Parita	30.0
1919	Daniel Delgado ^b	Parita	32.4
1929	Daniel Delgado ^b	Parita	35.6
1930	Daniel Delgado ^b	Parita	48.3

Fuente: Archivo Nacional de Panamá. Sección de planos. Libros Índice 1 y 2.

^a Hijo de José Bonifacio Delgado Pérez.

^b Hijos de Espíritu Santo Delgado Pérez.

^c Esposa de Daniel Delgado y sobrina de Francisco Corro Ríos; es decir, prima hermana de la madre de su esposo.

Existen otros casos como el señor Gregorio Ríos, que en el período de 1918 a 1925, compró tres fincas con una extensión global de 142.1 hectáreas, siendo su abogado el señor Luis Ríos Rodríguez, quien ocupó cargos públicos importantes en el Municipio de Chitré, tales como alcalde en 1926 y gobernador en 1929. La similitud del apellido hace suponer que existían lazos familiares entre ambos.

En el gobierno local del corregimiento de Monagrillo, durante el período de 1916 a 1948⁹⁶, se puede notar que dos familias sobresalen del resto. De 30 corregidores en este período, siete pertenecían a la familia Delgado y seis a los Rodríguez⁹⁷. No obstante, la endogamia en la sociedad monagrillera hacía que familias como los Pérez, Girón y Tello no necesitarán tener representantes directos de su familia en el gobierno local, pues tenían parentescos con los Delgados, lo que brindaba la oportunidad de aprovechar cualquier coyuntura política que favorecieran sus intereses. El poder económico de los Delgados se sostenía en la producción cañera y la ganadería bovina, mientras los Rodríguez en el comercio y la ganadería bovina.

⁹⁶ Tomado del libro titulado: "Conozca a Chitré en su Primer Siglo de Vida Distrital: 1848-1948", no tiene autores ni casa editorial, se puede encontrar en la Biblioteca Pública de Chitré. 1948.

⁹⁷ Hubo 8 corregidores que compraron tierras estatales en las llanuras del río Santa María: Isidro Rodríguez, Eugenio Escribano, Manuel S. Mendieta, Juan B. Delgado, Isaías Delgado, Aurelio Saavedra, Cecilio Escribano y Pedro José Rodríguez.

Para tener una idea clara de las personas con mayor poder adquisitivo en Monagrillo en la década de 1920, se puede tomar como referencia una lista de contribuidores para la "Edificación de la Torre de la Capiya", la cual se organizó en cuotas de 4, 3, 2 y 1 pesos mensuales: los máximos contribuidores eran Miguel Rodríguez, Andrés Pérez, Dolores Mendieta, Espíritu Santo Delgado, Esteban Rodríguez, Faustino Girón, Manuel S. Corro y Cecilio Saavedra Corro⁹⁸. De todas las personas mencionadas el más destacado fue Cecilio Saavedra, por que fue el primer corregidor de Monagrillo y Alcalde del Distrito de Chitré en 1917.

Los ejemplos mencionados muestran la existencia de parentesco entre algunas familias de Monagrillo y de Chitré. Factor que pudo darles a ciertos monagrilleros la ventaja que no tuvieron otros pobladores rurales de la provincia: un ejemplo puede ser tener el conocimiento previo de los beneficios de las leyes de privatización de las tierras estatales; tener los contactos políticos para agilizar sus solicitudes de adjudicación de tierras; por último, contar con los capitales suficientes para comprar y titular los terrenos deseados. Las explotaciones agropecuarias en las nuevas fincas favoreció la consolidación económica de familias como los Delgados, Pérez, Corro, Tello, Ríos, Saavedra y Rodríguez,

⁹⁸ Sergio Pérez Saavedra, op. cit., pp. 52. De esta lista de contribuidores cuatro tenían fincas en las llanuras del río Santa María: Andrés Pérez, Manuel S. Corro, Espíritu Santos Delgado y Faustino Girón.

mientras otras ascendían posteriormente (Cedeño, Mendieta, Deago)⁹⁹. Esto presenta una sociedad rural jerarquizada, donde la posesión de reses determinaba las clases dominantes hasta fines del siglo XIX, pero al consolidarse la nueva República la tierra recobró el valor perdido desde el siglo XVIII, constituyéndose en la principal referencia para distinguir las clases alta, media y baja en la sociedad rural de Azuero.

3.3 Cohesión Social.

El colectivismo es un medio de sobrevivencia que utilizaba el campesinado pobre azuero ante un entorno que carecía de infraestructuras mínimas que facilitara la condición de vida. El apoyo mutuo entre los miembros de una comunidad aseguraba dos elementos básicos para sobrevivir: la casa y la alimentación. “Las juntas de embarre”, suplía a una familia de un hogar utilizando solo la mano de obra gratuita de sus vecinos y los materiales que el entorno natural les brindaba. Por su parte, “las peonadas” compensaba la falta de moneda como medio de pago y aseguraba a los trabajadores una porción de la cosecha con el cual obtenían su principal objetivo, la alimentación. Para los campesinos desposeídos de recursos económicos la supervivencia era el norte que guiaba su existencia.

⁹⁹ Entrevista a Sergio Saavedra.

A medida que el capitalismo proporcionaba artículos que mejoran las condiciones de vida, las formas de apoyo comunal van desapareciendo, porque se requiere capital para obtener innovaciones. De esta forma, cada individuo se ve obligado a generar riquezas o prestar su mano de obra por un sueldo, pues de ellos depende la sobrevivencia de su familia. Además, se crean medios de generar recursos económicos sin depender directamente de la tierra, los trabajos profesionales incrementan.

Los párrafos anteriores describen el proceso de adecuación que sufrió la sociedad rural monagrillera ante los embates del capitalismo. El colectivismo que formaba parte de la vida cotidiana de la población, se mutó en organizaciones comunales de beneficio público liderizado por integrantes de familias dominantes en Monagrillo.

Con el proceso de privatización de tierras estatales a inicio del siglo XX, se puede notar una adecuación del trabajo colectivo a las exigencias del nuevo orden económico y social. Por ejemplo, las personas que tenían los recursos para comprar terreno, utilizaba a miembros de su familia para realizar trabajos de campo y muy pocas veces contrataban trabajadores fuera del círculo familiar, para evitar el pago monetario por el servicio en el campo. Por otra parte,

aquellas personas que carecían de capital para comprar por sí solos un terreno, realizaban compras conjuntas con familiares.¹⁰⁰

El colectivismo toma forma en sociedades comunales en 1933, con la creación de la “Sociedad Monagrillo Adelante”, cuyo objetivo era construir un parque público de recreación. Para la década de 1940, surge la “Sociedad Femenina de Monagrillo”, integrados igualmente por personas de “familias relevantes socialmente” en la comunidad. En la misma década nace la “Sociedad Acción Progresiva”, que reemplaza a la sociedad de 1933. En esta ocasión el objetivo a perseguir era la construcción del cementerio público. Cronológicamente, surgen otras tales como: la “Sociedad Juvenil de Monagrillo” en 1956, la “Alianza Cívica de Monagrillo” en 1967, etc.¹⁰¹

Otras formas de colectivismo lo constituyó las cooperativas, que eran creadas por los productores de una actividad agropecuaria en particular. Según el Licenciado Sergio Pérez Saavedra, en 1932 se creó la “Cooperativa El Cangrejal” con el objetivo de pagar la suma de B/.26,000.00 al Ingenio Santa Rosa, por el préstamo que hizo el ingenio para que los monagrilleros cultivadores de caña pudieran comprar un terreno de 250 hectáreas a orillas del río Santa María. La forma de cancelar el préstamo era a través del pago de

¹⁰⁰ Existen numerosos ejemplos en los expedientes de compra conjunta de tierras en la Sección de Planos del Archivo Nacional de Panamá.

¹⁰¹ Sergio Pérez Saavedra, op. cit. pp. 166.

B/.2.00 por tonelada de la producción de caña de azúcar. Para 1938, la deuda fue cancelada, desintegrándose la cooperativa. En la década de 1940, surgen “Sociedad de Ganaderos Unidos”¹⁰² y “Sociedad de Agricultores”¹⁰³. Estas entidades estaban basadas en lazos de parentescos, formando una cohesión social hasta cierto punto cerrada a ingerencias de grupos de personas foráneas.

El sentimiento de unidad entre los monagrilleros de la primera mitad del siglo XX, tomó en algunos casos formas radicales. Por ejemplo, el señor Nazario Tello Valdés se trasladó de Monagrillo a Santa María, donde compró un terreno de 44.4 hectáreas junto con su hermano Ambrosio Tello Valdés. El señor Nazario casado con Inocencia Cortés, con la cual tuvieron 14 hijos (cinco varones y nueve mujeres). La cohesión social con sus coterráneos tomó forma de coerción social hacia las personas que no fueran monagrilleros. El señor Nazario prefería que sus hijos se casaran con individuos/as de Monagrillo. De 13 hijos/as que llegaron a la edad adulta, siete casaron con personas oriundas de Monagrillo, solo uno se casó con una santamarireña. Sin embargo, hubo monagrilleros que no tuvieron problemas en casarse con personas foráneas de Monagrillo, especialmente aquellos que no tenían bienes en su poblado de origen, por lo cual se asentaban en pueblos cercanos a las fincas donde trabajaban.

¹⁰² Conozca a Chitré en su Primer Siglo, op. cit. pp. 33.

¹⁰³ Sergio Pérez Saavedra, op. cit. pp. 170.

La aparente unidad entre los monagrilleros de la primera mitad del siglo XX, se debió a su carácter de pequeño poblado rural donde los lazos de parentescos primaban. Además, las llamadas familias dominantes eran en realidad pequeños productores agropecuarios si lo comparamos con los vecinos de Parita, los cuales eran latifundistas. En la sociedad rural no existen distinciones reales de clase, lo que favorece la unidad social, pero que se resquebraja a medida que la población aumenta y se diluyen los lazos de parentescos.

CUARTO CAPÍTULO:
LAS PRINCIPALES
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Las personas de Monagrillo que compraron tierras en las llanuras del río Santa María dependían directamente de las producciones agropecuarias. Durante el siglo XIX, la cría de reses constituía la principal actividad económica. Sin embargo, “la Guerra Civil en 1899-1902 que destruye el 60% del hato ganadero de todo el país”,¹⁰⁴ redujo en un 26% el número de reses en la península de Azuero.¹⁰⁵ Esto obligó a la población monagrillera a depender cada vez más de la economía informal caracterizada por la producción casera o industria doméstica. Una vez constituida la Nueva República, el Capitalismo Agrario se introduce en las Provincias Centrales creando nuevas formas de producción agropecuaria que incentivan migraciones campesinas como el caso de la compra de tierras a orillas del río Santa María por algunos monagrilleros, para dedicarlos a la producción azucarera, y la ganadería bovina, la cual se expande en la década de 1940 con el desarrollo de la industria láctea.

4.1 La Economía Informal: Industria Doméstica.

La economía informal comprendía toda producción agropecuaria que se vendía al detal en los alrededores de la Finca o en pueblos aledaños. Los principales productos de venta eran los quesos blancos, la miel, raspadura o panela, la carne vacuna y porcina, la piel de animales salvajes y la corteza de

¹⁰⁴ Omar Jaén Suárez. op. cit., pp. 210.

¹⁰⁵ Ibidem. pp. 513.

mangle. Este tipo de economía alternaba con la economía formal, ejemplarizada en un principio en la producción industrial del azúcar y posteriormente, en láctea.

Antes de la existencia de la industria láctea, la leche era utilizada para el consumo del hogar y para producir queso blanco o criollo. Cecilio Villarreal nos dice que: “un solo caballo con su buena enjalma y aguaderas, aparejos que estos casos reemplazan a la silla de montar, podía transportar al jinete y hasta dos latas llenas de sabrosos quesos blancos que vendían a diez y quince centavos la unidad”.¹⁰⁶ Esta pequeña referencia se sitúa cronológicamente en la década de 1940. Lo cierto es que la lata de 25 quesos representaba en venta B/.3.75, por lo tanto un jinete que llevara dos latas tendría un ingreso de B/.7.50. Los sitios de venta eran los pueblos aledaños como “La Loma, El Roble, El Cristo, Aguadulce, Santiago, Jagüito, etc.”.¹⁰⁷ La producción de queso era diaria, pero se guardaban en las casas para hacer solos dos viajes, esto generaba semanalmente la suma de B/.15.00. Si se toma como referencia el costo actual del queso en el área (B/.1.00), puede suponerse que B/.15.00 representaría en la actualidad B/.100.00. Otra forma de vender los quesos era enviándolos en cajeta a una revendedora en la ciudad de Panamá a través de las “Chivas Gallineras”, en un volumen de 15 á 20 cajas. Los diversos productores enviaban su producción en forma conjunta, cuando regresaba el conductor de la capital,

¹⁰⁶ Cecilio Villarreal Delgado, op. cit. pp. 61.

¹⁰⁷ Ibidem.

paraba a orillas del río Escotá (afluente del río Santa María) para dejar el dinero de las ventas, el cual se repartían entre los productores. Esto hace obvio que la producción de queso era una fuente importante del ingreso para el hogar, pues de esta venta se compraban utensilios básicos como “harina, ropa, frijoles, grapas para cercas, suela para cutarra y...medicina”.¹⁰⁸ Es digno aclarar que el tamaño del queso actual varía en grosor con los de ese período, ya que los quesos contemporáneos miden aproximadamente $\frac{3}{4}$ pulgada de grosor, mientras los antiguos medían dos pulgadas.¹⁰⁹

Otra actividad informal importante era la producción de miel, que a inicio de la década de 1910, estaba dirigida casi exclusivamente a los alambiques de Chitré, que pagaban “por lo regular de B/.0.75 a 0.80 centésimos de balboas”¹¹⁰ la lata de miel (5 galones). Pero a partir de 1915, el Estado comienza a gravar la miel dirigida a los alambiques,¹¹¹ “lo que se convierte en un duro golpe para los pequeños y medianos propietarios de cañaverales, sobre todo de la provincia de Los Santos”.¹¹² Pero la Renta de Licores trajo efectos no deseados a las autoridades, pues “en las provincias de Herrera y Los Santos hay indudablemente gran cantidad de negocios de contrabando en ese ramo del servicio, pero es muy difícil cojerles por las conexiones que tienen con las

¹⁰⁸ Entrevista al señor Cecilio Villarreal Delgado.

¹⁰⁹ Entrevista a Matilde Oderay Tello Casas.

¹¹⁰ **Conozca a Chitré en su Primer Siglo de Vida Distrital: 1848-1948.** op. cit. pp. 66.

¹¹¹ Ley 39 de 1915 G.O. N° 2188 del 24 de febrero de 1915.

¹¹² Reymundo Guardián Guerra, op. cit. pp. 187

autoridades (provinciales) y aún se cree con los Inspectores”.¹¹³ Con el tiempo desaparecieron los alambiques particulares, obligando a los productores de miel, como los monagrilleros, a vender el producto al detal en los poblados. Por ejemplo, la Familia Delgado enviaban 12 latas de miel (60 galones) en una carreta desde la ribera del río Santa María a los pueblos aledaños. Para la década de 1950, un galón de miel costaba B/.1.00, por tanto, un viaje generaba B/.60.00 en ventas, que en términos actuales equivalía a B/.225.00.¹¹⁴ De la producción de miel se extraía un subproducto llamado “raspadura o panela” el cual se vendía por unidad. Es digno destacar que la raspadura, pero sobre todo la miel eran utilizadas como elementos endulzantes, pues el consumo de azúcar era poco generalizado en la campiña.

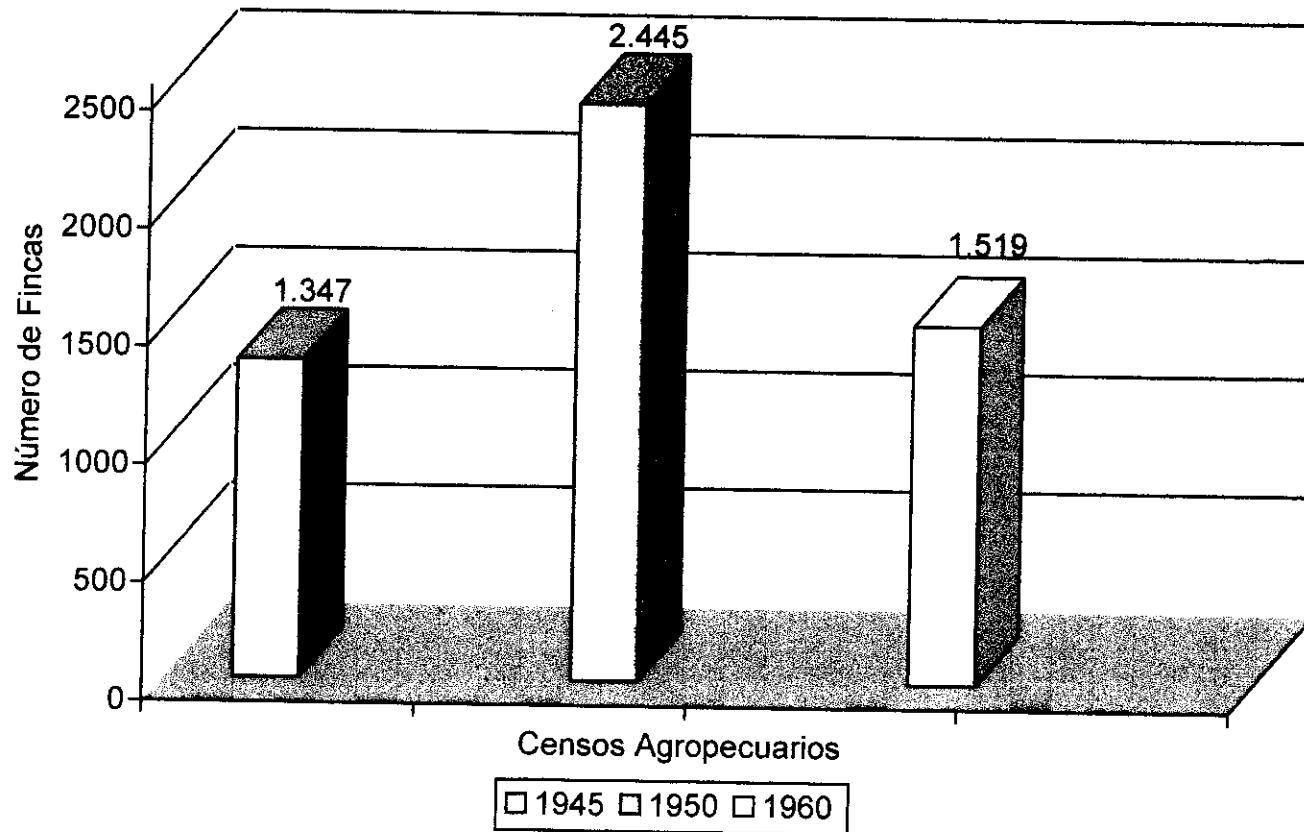
Según el Censo Agropecuario de Herrera del año 1945, en la provincia de Herrera había 1,347 fincas que producían 63,367 latas de miel (aproximadamente 12,673.4 galones), del cual se vendía el 43.8% (27,735 latas), mientras el resto se reservaba al consumo del hogar. Algo parecido ocurría con la raspadura, de 4,003 libras se vendía 1,812 libras (44.3%). En una vista intercensal del número de fincas o explotaciones de miel se puede notar que en 1950 había 2,445 fincas, es decir, un aumento del 81.5% con respecto al

¹¹³ Memoria que el Secretario de Hacienda y Tesoro (Santiago de la Guardia) presentó a la Asamblea Nacional en 1920. Hemeroteca de Biblioteca Simón Bolívar, Universidad de Panamá.

¹¹⁴ En la actualidad un galón de miel cuesta B/.3.75, por lo que 60 galones representaría B/.225.00. Estos precios se ubican geográficamente en el distrito de Santa María.

GRÁFICA N° 2

EXPLOTACIONES DE MIEL EN LA PROVINCIA DE HERRERA AÑOS: 1945, 1950 Y 1960



06

Fuente: Censo Agropecuario de 1945; Censo Agropecuario de 1950; Censo Agropecuario de 1960.

año 1945, pero en 1960 el número bajó a 1,519 fincas (-37.9%). El aumento de las fincas productoras de miel en 1950, pudo deberse a la implementación de la Ley 9 de 1950,¹¹⁵ que establecía la alcoholina como combustible nacional, donde el Estado se constituía en el principal comprador de la producción. Pero los bajos precios internacionales del petróleo y el derrocamiento del gobierno promotor, Arnulfo Arias, dio al traste con esta iniciativa. Y para empeorar aún más la situación de los productores de miel, el Tratado Remón – Eisenhower afectó a la industria licorera nacional, cuando “el impuesto de licores alcanzó cuotas más altas en beneficio exclusivo de Estados Unidos”¹¹⁶ lo que redujo la competitividad nacional en su principal mercado la Zona del Canal. Esto redujo la recepción de miel en los ingenios productores de licores como el de Pesé.

En los viajes de venta de quesos y miel, también eran aprovechados para vender otros productos como pan, dulces y cuero de vaca. La venta de carne de res y cerdo se hacía solo en las fincas monagrilleras a orilla del río Santa María. En la década de 1930, la carne vacuna de primera se vendía a B/.0.10 la libra, al igual que los huesos de costilla, mientras que la carne de segunda estaba a

¹¹⁵ G.O. N° 11121, del 1 de febrero de 1950. Complementado con la ley 36 de 1951 (G.O. N° 11446, del 27 de febrero de 1951).

¹¹⁶ Andrés Celestino Araúz y Patricia Pizzurno. op. cit. pp. 397.

B/.0.05.¹¹⁷ Se sacrificaba una res por semana, especialmente los domingos. A veces las reses sacrificadas eran compradas a productos foráneos. Por su parte, la carne de cerdo se vendía a B/.0.15, pero el sacrificio de estos animales era menos frecuente.

La cacería comercial constituyó una actividad lucrativa, pero de poca duración, que tuvo apogeo entre la década de 1930 y 1940. Los animales cazados eran los Lagartos Agujas (*Crocodylus acutis*), Boas Constrictoras (*Boa constrictor*) y los Loros (*Amazona ochrocephala*). Según el señor Cecilio Villarreal su padre le contó que la caza de lagartos aguja fue iniciada en la década de 1920, cuando en las aguas del río Santa María llegaron cazadores darienitas. Una vez cazados las pieles eran llevadas a la desembocadura del río, donde tenían un campamento. Cada semana un barco venía a recoger las pieles las cuales presumiblemente eran trasladadas a la ciudad de Panamá. Pero los cazadores desaparecieron tan misteriosamente como aparecieron. El señor Villarreal alega que posteriormente apareció un norteamericano, que lo propuso a los monagrilleros reiniciar la caza de lagartos, e incluso proporcionó los instrumentos para la labor, con el compromiso que le suministrarán pieles

¹¹⁷ Entrevista a la señora Genoveva Casas.

semanalmente a través de las “Chivas Gallineras”.¹¹⁸ Por su parte, el señor Sergio Pérez Saavedra sostiene que los monagrilleros iniciaron la caza de lagartos, porque un norteamericano iba a Monagrillo a buscar las pieles, pagando B/.0.20 el pie lineal. Cuando el norteamericano dejó de ir a Monagrillo, decidieron viajar semanalmente a la ciudad de Panamá para vender las pieles a los propietarios del “Almacén El Sol de l India”, quienes pagaban a mejor precio. Los lagartos agujas pueden “medir hasta cinco metros más o menos”,¹¹⁹ es decir, aproximadamente 15 pies, lo que indica que cada reptil podría brindar una ganancia de B/.3.00. Cuando los saurios escasearon la atención se dirigió a las Boas Constrictoras, las cuales resultaron más difíciles de atrapar. Por ello, alternaron la caza de Boas con la captura de Loros, cuyo mercado principal eran los norteamericanos acantonados en la Zona del Canal, que compraban las aves como mascotas.

Otra actividad informal era la extracción de “cáscara” o corteza de mangle rojo (Rhizophora) para abastecer a las talabarterías o tenerías de Chitré. Este estrato vegetal tenía la utilidad de servir de tinte para los productos de cuero, dándole el característico color rojo ladrillo. El aumento de la demanda obligó a los monagrilleros

¹¹⁸ Eran camiones utilizados como transporte público y de carga.

¹¹⁹ Según el libro “Conozca a Chitré...”, en esta ciudad había cuatro tenerías en 1948, siendo la más importante la de Pablo Barés, fundada en 1908, dedicada especialmente a la fabricación de calzados.

a extender su rango de acción hacia la desembocadura de Río Grande y la Playa El Salao (ambos en la provincia de Coclé). El cargamento era transportado en canoas (de remo o motores fuera de borda) hacia el puerto de La Boca de Parita, de donde el cargamento se trasladaba en camiones hasta las ternerías o talabartería. En un principio, se pagaba B/.0.75 por cada 100 libras, con el tiempo el precio subió a B/.1.25.¹²⁰ Este negocio desapareció cuando las ternerías pequeñas cerraron, mientras las que quedaron utilizaron colorantes artificiales.

Las actividades informales presentadas constituyen ejemplos del proceso adaptador de un grupo de campesinos al nuevo orden socio-económico que demandaba la generación de recursos para satisfacer las nuevas necesidades de la vida moderna. Estas pequeñas oportunidades de obtener dinero se aprovecharon, a los cuales se adicionaban actividades que generaban ingresos continuos: La industria azucarera y láctea.

¹²⁰ Sergio Pérez Saavedra, op. cit. pp. 90-9 1

4.2 La Economía Formal: Explotación Industrial.

La economía formal se caracteriza por proporcionar al productor un mercado sólido y seguro a la producción agropecuaria, generando ingresos estables y continuos que le permitió mejorar su condición de vida e invertir en la modernización de su explotación agropecuaria. Es indudable que en el caso de los monagrilleros, de la primera mitad del siglo XX, solo dos los introdujeron a la economía formal: La industria azucarera y láctea.

La familia Delgado y Pérez fueron los primeros núcleos monagrilleros en comprar terrenos en la ribera oriental del río Santa María (Distrito de Aguadulce), aprovechando la fiebre de compra de tierras incitada por la legislación estatal. Una vez llegadas al área se enteraron del proyecto para la creación del primer Ingenio Azucarero Moderno del país. Hecho que se dio definitivamente el 26 de octubre de 1911. Esto atrajo paulatinamente a otros grupos de familias monagrilleras que decidieron comprar tierras en esta sección del río, pues el Ingenio Santa Rosa estaba a 8 Kms., aproximadamente. Si hubieran comprado tierras en la ribera occidental la distancia hubiera estado a 12 Kms. Por este motivo, las fincas de los monagrilleros que se dedicaron al cultivo de la caña de azúcar quedaban en su mayoría en la ribera oriental.

En las cuatro primeras décadas del siglo XX, las carretas tiradas por bueyes constituían la principal fuerza motriz en los trabajos de campo. Esto dificultaba el transporte de la producción agropecuaria hacia su centro de acopio: por ejemplo, en la finca "El Naranjal", propiedad de la familia Delgado y Pérez, las carretas salían a las 4:00 p.m., hacia el Ingenio Santa Rosa con una carga cada una de 3,000 libras aproximadamente de caña cortada. Después de recorrer alrededor de 8 Kms. Llegaban a las 9:00 p.m. a la puerta principal del Ingenio, que se encontraba cerrada, por lo cual no quedaba otra opción que pernoctar en el sitio. A las 5:00 a.m. del día siguiente, se abrían las puertas que distaban a dos kilómetros del lugar de pesa. Una vez realizado el pesaje,¹²¹ después las carretas partían de regreso llegando a las 10:00 a.m. a la finca. Esto cambió radicalmente a partir de 1922, cuando el Ingenio Santa Rosa inauguró una línea férrea,¹²² que facilitó el traslado de la caña de azúcar desde las fincas que estaban ubicadas a orillas del río Santa María (en el corregimiento de El Roble).

¹²¹ "El pesaje se realizaba poniendo sobre la pesa la carreta cargada de caña con los bueyes. Luego, un güinche se llevaba la caña. Entonces volvían a pesar la carreta con los bueyes..." Sergio Pérez Saavedra, op. cit. pp. 83.

¹²² Según el señor Cecilio Villarreal "esta máquina fue adquirida en Bélgica,...a raíz de un viaje de Don David Delvalle a este país de Europa en compañía del señor Alfredo Chiari..."

El ferrocarril redujo el trabajo de los monagrilleros, ya que se creó una terminal de acopio de caña en una finca llamada "El Trolo", propiedad del señor Alfredo Chiari, a corta distancia de las huertas monagrilleras. El sistema ferroviario funcionó hasta 1952, cuando se mejoraron los caminos de acceso y se popularizó el uso de camiones.¹²³

El Ingenio Santa Rosa realizó su primera zafra en 1913, pagando a los colonos B/.0.75 por tonelada.¹²⁴ De este modo, cada viaje de una carreta representaba a su dueño B/.2.25, teniendo en cuenta su capacidad de tres toneladas de caña de cortada. En una lista de 19 colonos con mayor tonelaje en 1915, aparecen cuatro monagrilleros: Nazario Tello (138 t.); Juan Saavedra (130 t.); Julián Girón (112 t.) y Florencio Pérez (100 t.).¹²⁵ En el caso del señor Nazario Tello las 138 toneladas a B/.0.75, le hubiera representado un ingreso B/.103.50 por zafra. Para la década de 1930, el tonelaje se pagó a B/.3.50, dando a un productor de 100 toneladas la suma de B/.350.00 por zafra, lo

¹²³ En la provincia de Herrera había 76 camiones en 1945, aumentando a 109 en 1950. Mientras las carretas disminuyeron en número pues de 1,010 en 1945, pasaron a 639 en 1950. Censos Agropecuarios de 1945 y 1950.

¹²⁴ Sergio Pérez Saavedra, op. cit. pp. 82

¹²⁵ Aracelys Arango, José Ferri y Ruby Ramos. **Impacto Socio Económico de la Industria del Azúcar en el Distrito de Aguadulce en las Décadas 1940 y 1950.** Proyecto de Investigación Semestral de la Maestría Panamá: Período Republicano. 2001.

CUADRO N° 7

SUPERFICIE TOTAL DE LAS FINCAS SEGÚN USO DE LA TIERRA EN LA
PROVINCIA DE HERRERA CENSOS DE 1945, 1950 Y 1960

PROVINCIA Y DISTRITOS	1945 ^a				1950 ^b				1960 ^c			
	SUPERFICIE TOTAL	USO DE LA TIERRA (HECTÁREAS)			SUPERFICIE TOTAL	USO DE LA TIERRA (HECTÁREAS)			SUPERFICIE TOTAL	USO DE LA TIERRA (HECTÁREAS)		
		BAJO CULTIVO	PASTO	OTRO USO		BAJO CULTIVO	PASTO	OTRO USO		BAJO CULTIVO	PASTO	OTRO USO
HERRERA	92,298	17,699	44,513	30,086	122,502	18,691	65,166	38,645	165,506	27,188	84,347	53,971
CHITRÉ	5,820	898	4,347	575	7,816	1,071	6,338	407	6,474	798	5,230	446
LAS MINAS	5,358	2,818	716	1,824	11,483	3,115	1,544	7,064	21,871	5,806	3,392	12,673
OCÚ	25,986	4,402	9,195	12,389	36,483	3,822	17,467	15,194	46,400	6,421	23,243	16,736
PARITA	17,679	2,183	12,307	3,189	22,661	2,619	16,373	3,669	27,772	3,050	21,545	3,177
PESÉ	15,810	3,061	7,595	5,154	18,169	2,736	10,310	5,123	23,664	4,047	13,397	6,220
LOS POZOS	6,404	3,391	1,919	1,094	12,989	3,999	3,572	5,418	26,422	5,612	7,577	13,233
STA. MARÍA	15,241	946	8,434	5,861	12,661	1,329	9,562	1,770	12,903	1,454	9,963	1,486

Fuente:

- ^a Censo Agropecuario de Herrera, 1945.
- ^b Censo Agropecuario de 1950.
- ^c Censo Agropecuario de 1960.

suficiente para mantener su familia por un año, teniendo en cuenta que para esa década un peón ganaba B/0.50 diario por un trabajo que iba de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.¹²⁶

En 1945, la provincia de Herrera tenía, 1,798 hectáreas sembrada de caña de azúcar representando el 10.2% de la superficie bajo cultivo. Según distritos, Santa María tenía el mayor porcentaje de hectáreas sembradas de caña de azúcar de acuerdo a la superficie bajo cultivo, aspecto que se mantuvo en 1950 y 1960. En un vistazo intercensal, se puede apreciar que la superficie con caña de azúcar en la provincia aumentó un 72.4% en 1950, para bajar a 2,044 hectáreas (-34.1%) en 1960. Este fenómeno se asemeja a lo pasado al número de fincas productoras de miel, lo que podría estar correlacionado en los aspectos causas y efectos. Por otra parte, de 2,445 explotaciones de caña de azúcar en la provincia de Herrera en 1950, el 51.7% se dedicaba a la producción de miel y alimento para animales. En lo referente a los distritos, Santa María es el que dedica la mayor parte de sus explotaciones de caña de azúcar al Ingenio (73.2%), especialmente a Santa Rosa, seguido por Parita (32.4%) que repartía su producción cañera entre los Ingenio Santa Rosa y el de Pesé. En otros aspectos, Las Minas se destaca por el número de explotaciones dedicadas a la miel; mientras en Ocú las explotaciones cañeras se dirigen especialmente a alimentar el ganado bovino.

¹²⁶ Entrevista a la señora Genoveva Casas.

CUADRO N° 8

TOTAL DE HECTÁREAS BAJO CULTIVO Y CON CAÑA DE AZÚCAR 1945 - 1960

PROVINCIA Y DISTRITOS	1945			1950			1960		
	BAJO CULTIVO	CAÑA DE AZÚCAR	%	BAJO CULTIVO	CAÑA DE AZÚCAR	%	BAJO CULTIVO	CAÑA DE AZÚCAR	%
HERRERA	17,698	1,798	10.2	18,691	3,100	16.6	27,188	2,044	7.5
CHITRÉ	898	140	15.6	1,071	166	15.5	798	146	18.3
LAS MINAS	2,818	166	5.9	3,116	212	6.8	5,806	352	6.1
OCÚ	4,402	302	6.9	3,822	541	14.2	6,421	1,024	15.9
PARITA	2,183	265	12.1	2,619	693	26.5	3,050	448	14.7
PESÉ	3,061	558	18.1	2,736	667	24.4	4,047	569	14.1
LOS POZOS	3,391	138	4.1	3,999	256	6.4	5,612	430	7.7
STA. MARÍA	946	229	24.2	1,328	565	42.5	1,454	344	23.7

Fuente: a Censo Agropecuario de Herrera, 1945.
 b Censo Agropecuario de 1950.
 c Censo Agropecuario de 1960.

CUADRO N° 9

EXPLORACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR SEGÚN CLASE DE USO.

CENSO: 1950

PROVINCIA Y DISTRITOS	EXPLORACIONES	CLASE DE USO											
		INGENIO Y ALAMBIQUE	%	MIEL	%	PANELA	%	ALIMENTO PARA ANIMALES	%	MIXTO	%	SIN DECLARAR	%
HERRERA	2,445	486	19.9	636	26.0	1	0.0	629	25.7	534	21.8	159	6.5
CHITRÉ	232	45	19.4	78	33.6	-	-	41	17.7	49	21.1	19	8.2
LAS MINAS	299	-	-	124	47.5	-	-	63	21.1	73	24.4	21	7.0
OCÚ	662	36	5.4	142	21.5	-	-	316	47.7	99	15.0	69	10.4
PARITA	383	124	32.4	91	23.4	-	-	38	9.9	118	30.8	12	3.1
PESE	354	106	29.9	88	24.9	1	0.3	67	18.9	72	20.3	20	5.6
LOS POZOS	276	-	-	73	26.4	-	-	89	32.2	98	35.5	16	5.8
STA. MARÍA	239	175	73.2	22	9.2	-	-	15	6.3	25	10.5	2	0.8

Fuente: Censo Agropecuario de 1950.

Otra actividad importante era la ganadería bovina. El monagrillero nunca dejó de poseer ganado, aún con la crisis provocada por la Guerra de los Mil Días, que destruyó gran parte del hato ganadero de la región. Las reses se criaban para obtener leche, carne y cuero. Sin embargo, a partir de la década de 1940, la industria láctea convierte a la ganadería bovina en el principal recurso económico de los monagrilleros.

En 1896, la provincia de Los Santos (conformada por los actuales Herrera y Los Santos) poseía un hato de ganado bovino y caballar de 50,895 animales, la cual bajó a 37,531 (-26.3%) en 1914. Sin embargo, en 1950, la cifra llegó a 145,640 animales, es decir, un aumento de 288.1%, mientras en 1950 y 1960 el incremento se mantuvo en un 11%. La alza exorbitante de reses en el período de 1916-1945, tuvo consecuencias exógenas del ámbito rural.

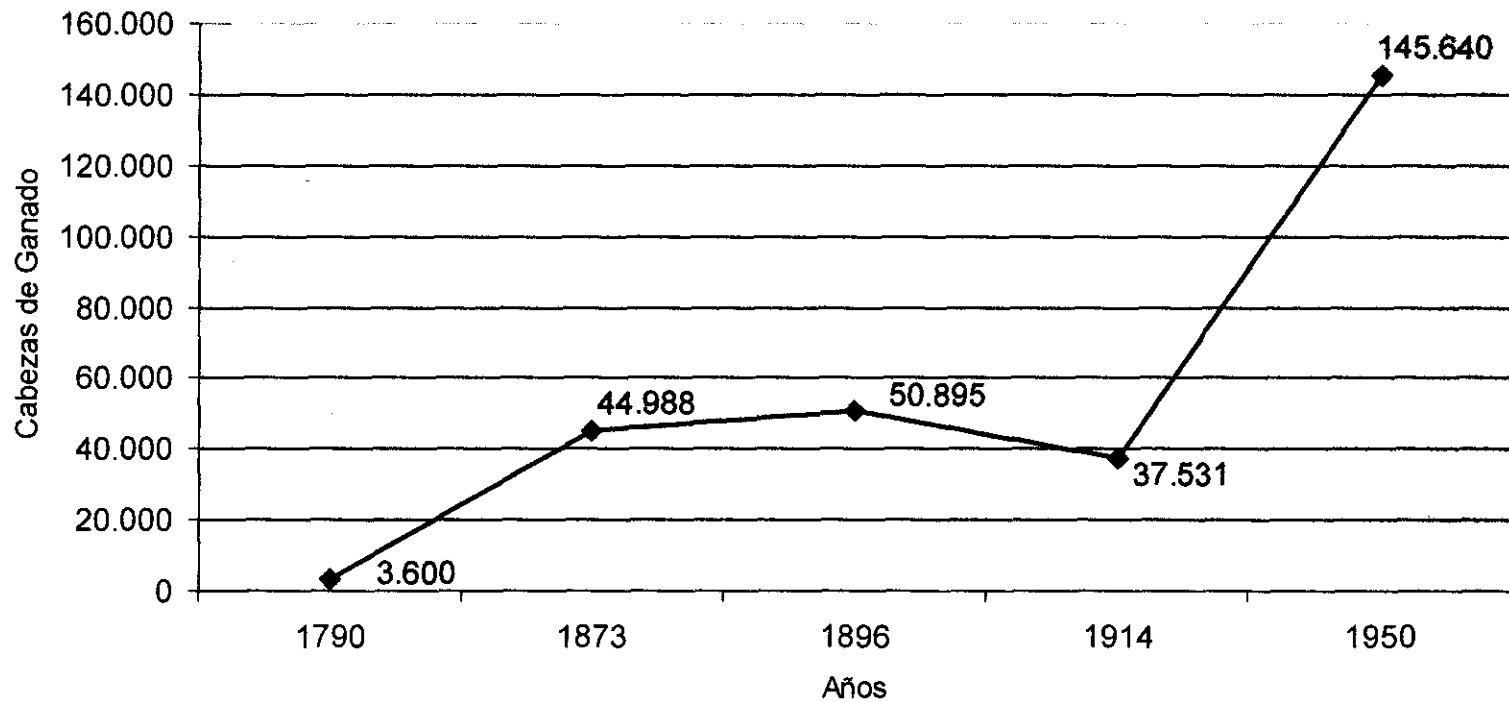
El Estado había tratado de incentivar el resurgimiento de la actividad ganadera en el país a través del órgano legislativo. En 1906, se promulgó la ley 47 “por la cual se fomenta la mejora de las razas de ganado vacuno, caballar, mular, de cerdo, cabrío y de aves domésticas”,¹²⁷ donde el Estado destinaba diez mil balboas para la introducción de sementales. Para 1910, se expidió la ley 16,¹²⁸ que estaba dirigida exclusivamente al ganado bovino. En él se permitía la libre introducción, sin gravamen, de novillas de dos años o menos, con excepción del ganado macho para la ceba que pagaba B/.7.50 por cabeza.

¹²⁷ G.O. N° 394, del 28 de noviembre de 1906.

¹²⁸ G.O. N° 1,283, del 24 de noviembre de 1910.

GRÁFICA N° 3

NÚMERO DE GANADO VACUNO Y CABALLAR DE LA PROVINCIA DE HERRERA – LOS SANTOS



Fuente: Omar Jaén Suárez. La Población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria. Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998. pp. 513.

Además, se habilitó los puertos de Pedregal, Puerto Mutis, Soná, Mensabé y Aguadulce para su introducción en el interior.

En 1913, se promulgó la ley 15¹²⁹ que incentiva “la manufactura en el país de mantequilla, margarina, quesos y de productos animales en general” a través de “la entrada libre de pago de toda clase de impuestos de importación por el término de diez años, de las maquinarias y materiales de construcción destinado exclusivamente para la fábrica, e igualmente de las materias primas...” (art. 2). Sin embargo, los resultados fueron escasos, por ello en 1928 se creó la ley 114,¹³⁰ que presentaba las mismas garantías del artículo dos de la ley 15, pero esta vez se agrega la posibilidad de protección arancelaria al “aumentar el impuesto de introducción de todos aquellos productos similares a los elaborados por estas empresas...” (art. 3). Pero la crisis económica mundial de 1929, aparentemente no permitió el establecimiento de empresa alguna.

La crisis provocó que el Estado actuara como un agente interventor en las actividades económicas y fomentara la protección arancelaria de la producción nacional en menoscabo de las importaciones, medidas que pretendían depender menos del sector terciario que hacía al país muy vulnerable a la crisis cíclicas del capitalismo mundial. Por ejemplo, en 1934, se promulgó las leyes 4¹³¹ y 69¹³²

¹²⁹ G.O. N° 1867, del 28 de noviembre de 1913.

¹³⁰ G.O. N° 5431, del 27 de diciembre de 1928.

¹³¹ G.O. N° 6736, del 18 de enero de 1934.

¹³² G.O. N° 6968, del 28 de noviembre de 1934.

que imponían fuertes impuestos a la introducción de productos y animales del extranjero: al ganado bovino o vacuno, B/.50.00 por cabeza; al ganado caballar y cerdo, B/.20.00 por cabeza; gallina, B/.0.50 c/u; cuero para talabartería, B/.0.30 por libra; carne de res, B/.0.30 libra; mantequilla, B/.0.10 libra; quesos ordinarios, B/.0.10 libra; leche en polvo con crema, B/.0.15 libra; entre otras. Esto allanó el camino para el establecimiento de la primera gran industria láctea, que toma forma en 1937 con la firma de un contrato entre el Estado panameño y la compañía “Nestlé and Anglo-Swiss Milk Products Limited”,¹³³ donde se establecía obligaciones y beneficios a la empresa. Entre las obligaciones estaba que la empresa tenía que formar una sociedad anónima con un capital inicial de B/.250,000.00, el contrato tenía una vigencia por 20 años; se obligaba a la empresa a establecer “un punto de acopio” en el Interior, dándole a escoger entre las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas; se le prohibía poseer haciendas, granjas o lechería propias, solo actuaría como agente receptor de la producción láctea nacional; realizaría asesoramiento técnico a los productores; se le obliga a usar exclusivamente azúcar de la producción nacional; se imponía un tope a los precios de la leche condensada y evaporada. Por su parte, el Estado concedía exoneraciones para la importación de los materiales y maquinarias necesarias; durante el término del contrato se eximían de pagar impuesto municipal, provincial o nacional; se imponía un impuesto de introducción a las leches condensadas y evaporadas extranjeras; se permitía a

¹³³ Ley 36. G.O. N° 7475, del 28 de enero de 1937.

la empresa a importar leche si la producción no abastecía la demanda nacional; y el Estado se comprometía a establecer mayores obligaciones a las empresas que intentaran instalar una industria similar. De este modo, nace la “Compañía Panameña de Alimentos Lácteos, S.A.”

El 27 de julio de 1938, la Nestlé fundó en Natá una fábrica procesadora de leche evaporada y condensada. La elección de este poblado fue el resultado de una encuesta realizada en las Provincias Centrales en 1936,¹³⁴ lo que demuestra que había un acuerdo previo entre las autoridades gubernamentales y la multinacional. Según, el señor Cecilio Villarreal, su padre le contó que a Monagrillo vinieron unos encuestadores que preguntaban a cada ganadero ¿cuántas reses tenían? Esto provocó que los productores temieran que se trataban de funcionarios gubernamentales que les querían imponer impuestos, por lo cual dijeron que poseían menos animales de los que tenían realmente. Sin embargo, esto no impidió que los monagrilleros enviaran su producción láctea a esta planta. Para 1941, la Compañía Panameña de Alimentos Lácteos recibió un total de 958,581 kilos de leche, del cual el 61.9% esta destinado a la producción de leche evaporada.¹³⁵

¹³⁴ Yuri Fernández y Yamileth González. **La Nestlé Panamá, S.A.: Creación, Evolución; su Importancia Histórica y Actual en el Desarrollo Económico y Social del Distrito de Natá.** Tesis de graduación de la licenciatura en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Coclé. 1995, pp. 24-25.

¹³⁵ Censo Agropecuario de 1942. Ministerio de Agricultura y Comercio Sección de Economía Agrícola. pp. 54.

CUADRO N° 10

PRODUCCIÓN TOTAL Y DE VENTA DE LA LECHE EN LA
PROVINCIA DE HERRERA EN LOS AÑOS 1945 Y 1950

PROVINCIA Y DISTRITOS	1945 (Año)			1950 (Noviembre)		
	PRODUCCIÓN TOTAL (Litros)	Venta		PRODUCCIÓN TOTAL (Litros)	Venta	
		Producción (Litros)	%		Producción (Litros)	%
HERRERA	3,071,463	1,259,202	41.0	552,243	313,193	56.7
CHITRÉ	1,032,088	499,603	48.4	179,584	140,680	78.3
LAS MINAS	17,442	1,894	10.9	6,168	867	14.1
OCÚ	363,027	77,806	21.4	45,149	6,360	14.1
PARITA	1,058,740	529,895	50.0	181,385	99,143	54.7
PESÉ	274,055	57,315	20.9	78,909	30,224	38.3
LOS POZOS	130,656	20,100	15.4	23,060	1,570	68.0
STA. MARÍA	195,455	72,589	37.1	37,988	34,349	90.4

Fuente: - Censo Agropecuario de Herrera, 1945.
- Censo Agropecuario de 1950.

La década de 1940 constituyó el renacimiento de la actividad ganadera en el país. La explotación industrial de la leche fue un factor fundamental, pues permitía al productor tener un ingreso seguro durante todo el año, esto le hizo objeto de préstamos tanto en la banca pública como privada, por lo que no es de extrañar que en 1941 se crea el Banco Agropecuario, que se transforma después en el Instituto de Fomento Económico y el Instituto Ganadero. Otro factor importante fue el aumento de la cantidad de soldados norteamericanos en el Istmo, producto de la Segunda Guerra Mundial, creándose así un mercado importante.

Este atractivo extra influyó en la creación de la segunda industria láctea del país: Compañía Ganadera Industrial. Era el año de 1943, cuando “en Aguadulce los hermanos Chiari (Rodolfo, Roberto y Ricardo) conjuntamente con el Doctor Rafael Estévez forman la Compañía Ganadera Industrial, Productos Estrella Azul, cuya primera meta fue abastecer de leche pasteurizada a las fuerzas militares y civiles norteamericanas estacionadas en Panamá”.¹³⁶ Una vez finalizado el conflicto mundial la empresa dirigió su atención al mercado nacional, que no era tan atractivo como el anterior. Para 1956, había en la provincia de Panamá y Colón siete plantas pasteurizadas de leche, las tres principales empresas Ganadera Industrial (Hermanos Chiari), Productos Suavel (Luis A. Barletta) y las Industrias Tagaropulos (Antonio Tagaropulos) deciden fusionarse para formar Industrias Lácteas, S.A.¹³⁷

¹³⁶ www.google.com/Compañía Estrella Azul de Panamá.

¹³⁷ Ibidem.

En la década de 1940, los monagrilleros vendían su leche “a la fábrica Nestlé establecida en Natá, Provincia de Coclé, y a la fábrica de quesos en Chitré”.¹³⁸ Esta quesería estaba ubicada específicamente en Monagrillo, bajo el nombre de Quesos Domitila, pues su dueña se llamaba Domitila Díaz. Según el señor Sergio Pérez Saavedra la producción estaba alrededor de dos mil quesos diarios, los cuales enviaban a una señora en la Capital, que tenía un negocio llamado Crusal, S.A., quien distribuía los quesos desde Monagrillo, se utilizaban las “Chivas Gallineras” que viajaban dos veces a la semana a la Ciudad de Panamá. Antes de morir la señora Domitila vendió su empresa a la familia Delgado, destacados ganaderos, que mantienen aun hoy día la quesería bajo el mismo nombre.

De este modo, la ganadería bovina se convirtió en la principal actividad agropecuaria de la provincia de Herrera, pues en 1945, la tierra bajo pasto representaba el 48.2% del total de la superficie en explotaciones agropecuarias. Esta cifra subió en 1950 a 53.2%, cayendo levemente a 51% en 1960. Según distritos, en 1945, Chitré registró el mayor porcentaje de superficie agropecuaria dedicada al pasto (74.7%), seguido por Parita (69.6%) y Santa María (55.3%). Como cosa curiosa estos son los distritos donde los monagrilleros tenían sus

¹³⁸ Censo Agropecuario de Herrera 1945. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria. pp. 12.

CUADRO N° 11

NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS Y RESES EN LA PROVINCIA DE HERRERA

AÑOS: 1916 - 1960

PROVINCIA Y DISTRITOS	1916 *		1945 ^a		1950		1960		PORCENTAJE DE CAMBIO					
	EXPLOT.	N° DE RESES	EXPLOT.	N° DE RESES	EXPLOT.	N° DE RESES	EXPLOT.	N° DE RESES	EXPLOTACIONES			RESES		
									1916-1945	1945-1950	1950-1960	1916-1945	1945-1950	1950-1960
HERRERA	-	20,492	3,817	72,702	4,312	80,707	3,787	90,350	-	13.0	-12.2	254.8	11.0	11.9
CHITRÉ	-	1,607	297	8,637	350	9,229	272	7,723	-	17.8	-22.3	437.5	6.9	-16.3
LAS MINAS	-	513	457	3,303	496	3,740	308	2,855	-	8.5	-37.9	543.9	13.2	-23.7
OCÚ	-	5,820	1,091	20,010	1,214	20,621	1,136	19,357	-	11.3	-6.4	243.8	3.1	-6.1
PARITA	-	3,896	519	16,217	575	18,695	567	25,069	-	10.8	-1.4	316.2	15.3	34.1
PESEÉ	-	2,998	687	12,345	772	11,931	711	14,801	-	12.4	-7.9	311.8	-3.4	24.1
LOS POZOS	-	882	525	5,194	627	7,450	552	8,803	-	19.4	-12.0	488.9	43.4	18.2
STA. MARÍA	-	4,776	241	6,996	278	9,041	239	11,742	-	15.4	-14.0	46.5	29.2	29.9

Fuente: * Memoria de la Secretaría de Hacienda y Tesoro a la Asamblea Nacional en 1916. pp. 89.
 ^a Censo Agropecuario de Herrera 1945. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria.
 - Censo Agropecuario de 1950 y 1960

fincas ganaderas. Para 1950 y 1960, Chitré mantuvo la mayor parte de su tierra productiva bajo pasto, mostrando la importancia de la ganadería, seguido por Parita y Santa María que se alternaron el segundo, y tercer puesto, con la diferencia que ambos tenían más del 70% de su superficie de explotación agropecuaria con pasto.

En la relación número de fincas versus reses, se puede apreciar que entre 1945 y 1950, la provincia de Herrera registró un promedio aproximado de 19 reses/finca, mientras en 1960 esta aumentó a 24 reses/finca. Esto presenta a la ganadería bovina como una actividad de pequeños productores, apoyados en la fragmentación de la posesión de tierra. Otro aspecto a resaltar es la reducción significativa de las fincas ganaderas en la provincia de Herrera en 1960, mientras el hato de ganado aumenta el ritmo del 11%. Esto muestra un abandono paulatino de las actividades agropecuarias de algunos productores, lo que provoca concentración en grupos reducidos que se convierten en grandes ganaderos. A medida que se ofrecen otros medios de subsistencia menos agotadores, las poblaciones campesinas abandonan el campo emigrando a los principales centros urbanos como Chitré, pero sobre todo a la ciudad de Panamá. Sin embargo, el distrito de Parita presentó en 1960, el menor porcentaje de descenso de fincas ganaderas con apenas -1.4%, mientras el número de reses aumentó en un 34.1%. En la actualidad los monagrilleros son dueños de las principales fincas ganaderas de Parita, lo que indica su apego a la

explotación agropecuaria, al punto de crear en Monagrillo la primera Feria Nacional Lechera.¹³⁹

La producción cañera constituyó, a principio del siglo XX, un atractivo más a los monagrilleros para comprar tierras en los distritos de Santa María y Parita. Esta actividad le proporcionaba ingresos importantes aunque fueran por un período de tres meses durante la estación seca. Sin embargo, a fines de la década de 1930, nació la industria láctea que les permitía al productor tener un ingreso mensual durante todo el año, al cual se adicionaba la venta esporádica de reses para el sacrificio ya no era necesario realizar largos viajes para vender algún producto agropecuario, pues solo tenían que poner los garrafones de leche a orilla de la carretera nacional, donde pasaban los camiones a recogerla. Esto facilitó la vida del productor y lo hizo capaz de pedir préstamos para invertir en su producción y mejorar su condición de vida. Sin embargo, el Capitalismo también trajo modernización la que exigía manos de obra, esto hizo atractivo la inmigración a las ciudades terminales, aunado a la crisis cíclica del sistema de mercado a fines de la década de 1950, que afectó enormemente al pequeño productor que vendió sus propiedades para emigrar, mientras un grupo más reducido compraban para expandir sus bienes agropecuarios al cual alternaban con actividades del sector secundario y terciario.

¹³⁹ Según el Censo Agropecuario de 1950, el 44% de las fincas ganaderas de la provincia de Herrera, ordeñaban, mientras Chitré y Parita tenían los porcentajes más elevados con 70% y 52% respectivamente. Sin embargo, Chitré perdió vigencia ganadera a partir de 1960, cuando se urbanizó cada vez más, ante la inmigración campesina.

CONCLUSIONES

El eje central del trabajo consistió en determinar las causas de la llegada de monagrilleros a las llanuras del río Santa María. Para tal fin, el problema se enfocó en los fenómenos internos y externos. Sin embargo, queda demostrado que ambos están relacionados entre sí. Es indudable que el aumento de la población del distrito de Chitré fue producto de un proceso de inmigración foránea ante el apogeo de la economía de cabotaje, que a su vez respondía a la intensificación del comercio en la ciudad de Panamá durante la segunda mitad del siglo XIX. Este resurgimiento económico de la capital estaba relacionado a la construcción del Ferrocarril Interoceánico y el Canal Francés, los cuales son vivos ejemplos de la inserción del capitalismo en el Istmo. De este modo, desde fines del siglo XIX, el desarrollo económico y social del poblado de Chitré fue influenciado por el sistema de comercio mundial. No obstante, el efecto indirecto del capitalismo hizo que permanecieran inmutable ciertos aspectos de la vida rural como el régimen comunitario de la tenencia de la tierra, las formas de trabajos colectivos, la importancia de la ganadería bovina entre otras.

Una vez alcanzada la Independencia, los gobernantes de Panamá, tanto conservadores como liberales, urgieron abrir totalmente el interior del país a la economía mundial. Por ello se hizo urgente la venta de tierras estatales, la incentivación de industrias agrícolas, las mejoras de las vías de comunicación, la ampliación de la cobertura educativa y la creación de entidades públicas como medios de control.

Sin embargo, fueron las dos primeras las que realmente detonaron la migración monagrillera, aunque ya tenían el problema de la reducción del espacio agrícola en su pueblo natal.

Cuando las coyunturas parecían propicias para la migración monagrillera, apareció otro factor más abstracto o intrínseco como es las relaciones de parentesco, que permitió un apoyo mutuo, más aún cuando existían lazos familiares con autoridades municipales, las cuales facilitaron la comprensión y las acciones burocráticas en el proceso de titulación de tierras estatales.

Iniciado el proceso de compras de tierras en los distritos de Parita y Santa María, surgió un proceso de adecuación ante las nuevas exigencias, económicas de la época. Algunos monagrilleros se metieron de lleno a la industria azucarera, otros realizaron actividades informales como la caza furtiva y la venta de productos caseros en pueblos aledaños, aprovechando la construcción de caminos, carreteras y puentes. Para la década de 1940, la industria láctea acaparó la atención de los productores, quienes enviaban su producción a la Compañía Nestlé y a la Quesería Domitila, transformando a Monagrillo en un pueblo de ganaderos.

Pero a medida que la cobertura educativa se extendió y diversificó, y surgieron nuevos empleos menos agotadores que los trabajos en el campo, se

redujo paulatinamente los obreros agrícolas, surgiendo una emigración hacia la ciudad de Chitré y Panamá. De este modo, un grupo cada vez más reducido controló la producción agropecuaria, aspecto que se refleja hoy en día en la Región de Azuero.

En general, el trabajo ha logrado determinar las causas más probables de la migración monagrillera hacia la cuenca sur del río Santa María. Una vez alcanzado este objetivo, se adicionó aspectos como estudios de la vida cotidiana, historia social y descripción de las principales actividades económicas de los monagrilleros en la primera mitad del siglo XX. Todo ello pretendió reconstruir lo más exactamente posible la realidad socioeconómica de un grupo de campesinos azuerenses.

Es la descripción de todos estos procesos lo que hace del presente trabajo una vitrina en la cual se puede apreciar el impacto del Capitalismo Moderno en la población rural del país.

RECOMENDACIONES

El estudio de los grupos humanos no destacados en los ámbitos militares, políticos o eclesiásticos, merecen igual atención a la hora de reconstruir un hecho histórico. La historia de los “de abajo” describe con mayor exactitud las consecuencias de las corrientes económicas y políticas imperantes, dictadas por los países dominantes y, que son adoptadas por la mayoría de los países menos desarrollados. Por ello, se hace imperante investigar la historia de poblaciones generalmente olvidadas por los historiadores de nuestro país.

El presente trabajo invita a los actuales y futuros historiadores a realizar investigaciones, que describan cómo el orden económico y político mundial modifican las formas de vivencia de poblaciones aparentemente inmutables como la campesina, cuyo grupo social ha sido concebido tradicionalmente como homogéneo. Sin embargo, la realidad muestra la existencia de un grupo de personas que se adecuan a las exigencias de su entorno, mientras el resto de la población crean mecanismos de subsistencia, aunque sean precarias.

Esta investigación toca aspectos variados de la historiografía, como el estudio de vida, genealogía, historia agraria, vida cotidiana e historia económica. Todas ellas debieran tener especialistas panameños, que permitan a jóvenes historiadores a contar con marcos de referencias, cuando se ventile investigaciones menos complejas como la nuestra.

BIBLIOGRAFÍA

LITERATURA CONSULTADA

- 1) APPLEBY, Joyce, HUNT, Lynn y Jacob, Margaret. **La verdad sobre la Historia**. Trad. Oscar Luis Molina. Editorial Andrés Bello: Barcelona. 1994.
- 2) ARANGO, Aracelys y FERRI José. **Impacto Socioeconómico de la Industria del Azúcar en el Distrito de Aguadulce en las Décadas de 1940 y 1950: Ingenio Santa Rosa**. Trabajo de Postgrado en Historia Republica. Universidad de Panamá: C.R.U. de Coclé. 2001.
- 3) ARAÚZ, Celestino A. y PIZZURNO, Patricia. **Estudio sobre el Panamá Republicano**. Editorial Manfer: Colombia. 1996.
- 4) ARJONA O., Alberto H. **Raíces Chitreanas**. Edición conmemorativa a los 50 años de fundación del Colegio José Daniel Crespo (1942-1992). Publicado en 1992.
- 5) ARJONA O., Alberto A. **Discurso Conmemorativo de 139 Aniversario del Distrito de Chitré**. 1987.
- 6) ARRASCAETA, E. de, Citrullo, L.S., CRESPO, M.C., MONTERO, M.E., CANNATA, E.I. y GIACOMINO, C.A. **La vida cotidiana antes de la Revolución Industrial. Siglos XI – XVII (Antología)**. Editorial Biblos: Argentina. 1992.
- 7) ARROCHA R., Melvin. **La Administración de Tierras en Panamá**. Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Panamá. 1985.
- 8) BARRERA, Richard. **Resumen Geográfico – Histórico del Distrito de Chitré**. Tesis para obtener el título de Licenciado en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Azuero. 2000.
- 9) BARRIOS, Aurelio y MENDOZA, Ariel. **Chitré: Un Siglo de Historia (1848 - 1948)**. Tesis para obtener el título de Licenciado en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Azuero. 1988.
- 10) BAUMEISTER, Eduardo y WATTEL, Cor. **Migraciones e Inserción Ocupacional de los Cafeteros en Honduras**. **Revistas de Historia**, N° 30 (julio – Diciembre, 1994). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.

- 11) BERNAL, Nazaret y MELGAR, Eirilca. **Historia del Liderazgo en el Distrito de Chitré.** Tesis para obtener el título de Licenciadas en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Azuero. 2001.
- 12) CAMARGO R., Marcela. **El Comercio en la Sociedad Rural de Penonomé, durante los Primeros Cincuenta Años de la República.** Tesis en la maestría en Historia de Panamá. Universidad de Panamá. 2000.
- 13) CARMAGNANI, Marcello y GORDILLO, Gustavo. **Desarrollo Social y Cambios Productivos en el Mundo Rural Europeo Contemporáneo.** Fondo de Cultura Económica: México. 2000.
- 14) CARRASCO, Esther y MORENO, Mercedes. **Procesos Geodemográficos y Flujos Migratorios hacia el Distrito de Chitré.** Tesis para obtener el título de Licenciadas en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Azuero. 1986.
- 15) CASTEL, C. Julio. Sobre los Empresarios Agrarios y el Estado en Guatemala. **Cuaderno N° 1** (CERCA, 1988).
- 16) CASTRO S., SILVIA. Estado, Privatización de la Tierra y Conflictos Agrarios. **Revista de Historia.** N° 21 – 22 (Enero – Diciembre, 1990). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.
- 17) COMPAÑÍA ESTRELLA AZUL DE PANAMÁ / www.google.com
- 18) CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Primer Censo Agropecuario (1950). Dirección de Estadística y Censo. Volumen I: Producción. Panamá, Julio de 1954.
- 19) CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Segundo Censo Agropecuario (1960). Dirección de Estadística y Censo. Volumen I y II. Panamá, Mayo de 1964.
- 20) COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA. Historia del Istmo Centroamericano. Costa Rica. 2000.
- 21) CORREA, Estrella. **Algunos Aspectos del Cultivo de la Caña de Azúcar y su Importancia en la Industria Panameña.** Tesis para obtener el título de Licenciado en Geografía e Historia. Universidad de Panamá. 1962.

- 22) CRESPO, Eduardo. **El Mercado Mundial del Azúcar y Geplacea**. Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía. Universidad de Panamá. 1996.
- 23) DEL BUSTO, Olmedo. **100 Nombres de los que hicieron crecer a Chitré**. Impresora Crisol, S.A.: Chitré. 1978.
- 24) ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA PUBLISHERS. **Enciclopedia Hispánica**. Tomo 3. Barcelona.1990.
- 25) FERNÁNDEZ, Yuri y GONZÁLEZ, Yamileth. **La Nestlé Panamá, S.A.: Creación, Evolución; su Importancia Histórica y Actual en el Desarrollo Económico y Social del Distrito de Natá**. Tesis para obtener el título de Licenciadas en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Coclé. 1995.
- 26) FIGUEROA Navarro, Alfredo. **Testamento y Sociedad en el Istmo de Panamá (Siglos XVIII y XIX)**. Impresora Roysa: Panamá. 1991.
- 27) FIGUEROA Navarro, Alfredo. **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821 - 1903)**. Editorial Universitaria: Panamá. 1982.
- 28) FONSECA, Elizabeth. **Centroamérica: Su Historia**. FLACSO: EDUCA, Costa Rica. 1998.
- 29) FUMERO Vargas, Ana P. **Centroamérica: Desarrollo desigual y Conflicto social, 1870 - 1930**. Editorial de la Universidad de Costa Rica. 2004.
- 30) GARCÍA, María del C. **La Sociedad de Panamá en el Siglo XVI**. Artes Gráficas, S.A.: Sevilla. 1984.
- 31) GONZÁLEZ Apolayo, Gisela. El azúcar, una industria centenaria. **Periódico El Panamá América**, Fascículo XIV (20 de Agosto de 2004).
- 32) GONZÁLEZ R., Carlos E. La política de protección arancelaria en Panamá / www.yahoo.es.2005.
- 33) GUARDIÁN G., Reymundo. Ingenios y Producción de Azúcar en Panamá: 1910 – 1950. **Revista Humanidades**. N°1. Universidad de Panamá, agosto de 1993.

- 34) GUDMUNDSON, Lowel. **Costa Rica, antes del Café**. Editorial Costa Rica, San José. 1993.
- 35) GUDMUNDSON, Lowel. Campesino, Granjero, Proletario: Formación de clase en una Economía Cafetalera de Pequeños Propietarios, 1850 – 1900. **Revista de Historia**. N° 21 – 22 (Enero – Diciembre, 1990). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.
- 36) GUDMUNDSON, Lowel. Tierras comunales, Públicas y Privadas en los Orígenes de la Cafetalera en Guatemala y Costa Rica. **Revista Mesoamérica**. N° 31 (junio de 1996).
- 37) HECKADON Moreno, Stanley. **Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá: Ensayos sobre un grave problema ecológico**. Asociación Panameña de Antropología: Panamá. 1982.
- 38) HECKADON Moreno, Stanley. **Cuando se acaban los montes: Los campesinos santeños y la colonización de Tonosí**. Smithsonian Tropical Research Institute: Editorial Universitaria de Panamá. 1983.
- 39) HECKADON Moreno, Stanley. **Panamá: Puente Biológico**. Smithsonian Tropical Research Institute: Panamá. 2001.
- 40) INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMY GUARDIA". Atlas Nacional de la República de Panamá. 1988.
- 41) JAÉN Suárez, Omar. **La Población del Istmo de Panamá: Estudio de Geo – Historia**. 3ª ed. Ediciones de Cultura Hispánica: Agencia Española de Cooperación Internacional. 1998.
- 42) JAÉN Suárez, Omar. **Hombres y Ecología en Panamá**. Editorial Universitaria: Panamá. 1981.
- 43) JAÉN Suárez, Omar. **La Región de las Llanos del Chirú: Un Estudio de Historia Rural Panameña**. Dirección Nacional de Publicación y Comunicación, INAC: Panamá. 1997.
- 44) JAÉN Suárez, Omar. **Análisis Regional y Canal de Panamá: Ensayos Geográficos**. Editorial Universitaria: Panamá. 1981.
- 45) KUZNESOF, Elizabeth. Comentarios sobre "La Costa Rica Cafetera: Economía, Sociedad y Estructuras de Poder". **Revista de Historia**.

N° 14 (Julio – Diciembre, 1986). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.

- 46) MARICHAL, Carlos. **Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850 – 1930; Nuevos debates y problemas en historia económica comparada.** Fondo de Cultura Económica: México. 1995.
- 47) Mc CAIN, William. **Los Estados Unidos y la República de Panamá.** Trad. Nina Shiver. Editorial Universitaria: Panamá. 1976.
- 48) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO. **Censo Agropecuario 1942: Por Provincias y Distritos.** Sección de Economía Agrícola, Panamá. 1942.
- 49) MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIA. **Censo Agropecuario de Herrera, 1945.** Panamá. 1945.
- 50) MOLINA Jiménez, Iván. **Costarricense por dicha: identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX.** Editorial de la Universidad de Costa Rica. 2003.
- 51) MONROY, Leticia. **Historia de la Tenencia de Tierra en Azuero desde sus inicios hasta la época actual.** Tesis para obtener el título de Licenciada en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Veraguas. 1999.
- 52) MORENO, Manuel y RIVERA, Aida. **Cien Biografías de Azuerenses Ilustres.** Tesis para obtener el título de licenciados en Geografía e Historia. Universidad de Panamá. C.R.U. Azuero. 1987.
- 53) OSORIO O., Alberto. **Los Osorios Sefardíes: Rutas y Legado.** Panamá. 1991.
- 54) PÉREZ, Luis A., ROMERO, Luis A. y SAMANIEGO, Iván. **Reconstrucción Histórico Económico de la Propiedad Territorial en la Provincia de Herrera.** Tesis para obtener el título de licenciados en Economía. Universidad de Panamá. 1988.
- 55) PÉREZ Saavedra, Sergio. **Monagrillo, Tierra Mía.** Impresora Crisol: Chitré, Panamá. 1988.
- 56) PORCELL, Néstor. **El papel de las familias de Azuero en el desarrollo económico y cultural.** Impresora Universitaria: Panamá. 1989.

- 57) Revista de la Azucarera Nacional titulada: 90° Aniversario del Ingenio Santa Rosa. Impreso por Quehacer World Bogotá, S.A., Colombia. 2001.
- 58) REYES de la Guardia, Mercedes. **Ingenio Santa Rosa y sus Implicaciones Socioeconómicas en El Roble**. Tesis para obtener el título de licenciada en Geografía e Historia. Universidad de Panamá. 1958.
- 59) ROSAS Quirós, Gaspar. **Primer Centenario de la Provincia de Coclé, 1855 – 1955**. Impresora Panamá: Panamá. 1972.
- 60) RUDOLF, Gloria. **La Gente Pobre de Panamá: Víctimas, Agentes y Hacedores de la Historia**. Trad. Franklin Roosevelt Aliponga-Pupo. Editorial Universitaria Carlos M. Gasteazoro: Panamá. 2000.
- 61) SAAVEDRA, Ricauter. **Aspectos Generales del Corregimiento de Monagrillo, Enfatizando en la Ganadería como Principal Actividad Económica**. Tesis para obtener el título de licenciado en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Azuero. 2000.
- 62) SALAS V., José Antonio. La privatización de los baldíos nacionales en Costa Rica durante el siglo XIX: Legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación. **Revista de Historia**. N° 15 (Enero – Junio, 1987). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.
- 63) SAMPER K., Mario. Uso de la tierra y unidades productivas al finalizar el siglo XIX: Noroeste del Valle Central, Costa Rica. **Revista de Historia**. N° 4 (Julio – Diciembre, 1986). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.
- 64) SAMPER K., Mario. Policultivo, modernización y crisis: Paradojas del cambio técnico – social en la Caficultura Centroamericana. **Revista de Historia**. N° 27 (Enero – Junio, 1993). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.
- 65) SAMPER K., Mario. Café, mano de obra y poblamiento: Invitación a un análisis comparado. **Revista de Historia**. N° 30 (Julio – Diciembre, 1994). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.
- 66) SAMPER K., Mario. El trabajo en la sociedad rural costarricense (1840 - 1940). **Revista Nuestra Historia**. Editorial Universitaria Estatal a Distancia: San José, Costa Rica. 1992.

- 67) SAMPER K., Mario. **Metodologías Convergentes e Historia Social del Cambio Tecnológico en la Agricultura.** Progreso Editorial: Costa Rica. 2001.
- 68) SÁNCHEZ, Madin M. **Tradiciones y Costumbres del Pueblo de Monagrillo.** Tesis para obtener el título de licenciada en Geografía e Historia. Universidad de Panamá: C.R.U. de Azuero. 2000.
- 69) SUSTO LARA, Juan Antonio. **Censos panameños en el siglo XIX: legislación colombiana e istmeña.** Imprenta de la Academia: Panamá. 1960.
- 70) TENORIO Bahena, Jorge. **Técnicas de Investigación Documental.** McGraw – Hill Interamericana Editores, S.A.: México. 2000.
- 71) UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. **Diccionario Geográfico de Panamá.** Editorial Universitaria Carlos M. Gasteazoro. 2001.
- 72) VEGA Atencio, Víctor. **Estudio de algunos problemas prioritarios de la producción de azúcar de caña en la República de Panamá.** Tesis para obtener el título de licenciado en Agronomía: Especialización en Fitotecnia. Universidad de Panamá. 1984.
- 73) VIALES Hurtado, Ronny. ¿Una nueva historia económica de la década de 1930 en América Latina? **Revista de Historia.** N° 21 – 22 (Enero – Diciembre, 1990). Universidad Nacional: Heredia, Costa Rica.
- 74) WEDEMEYER O., Enrique. **La Industria Azucarera en Panamá y sus Repercusiones Socio – Económicas en el Agro Panameño.** Tesis para obtener el título de licenciado en Agronomía: Especialización en Fitotecnia. Universidad de Panamá. 1978.

II OTRAS FUENTES

2.1 Archivo Nacional de Panamá

- A. Gacetas de Panamá
 - N° 559, del 22 de abril de 1892
 - N° 584, del 9 de agosto de 1892
 - N° 1099, del 21 de octubre de 1897
 - N° 1102, del 30 de octubre de 1897

- B. Documentos de Notarías
 - Notaría del Circuito de Coclé
 - Protocolo N° 6; Año 1912; Escritura 151; Tomo 4
 - Notaría Pública de Herrera
 - Protocolo N° 4; Año 1915; Escritura del 86 al 105
 - Protocolo N° 5; Año 1915; Escritura del 106 al 125
 - Protocolo N° 6; Año 1915; Escritura del 126 al 149

- C. Sección de Planos.
 - Expedientes de las solicitudes de titulación de tierra de la Provincia de Herrera (1905 - 1936).

- D. Memorias Oficiales.
 - Secretaria de Fomento: 1910, 1911, 1912 y 1914
 - Secretaria de Fomento y Obras Públicas: 1920, 1926, 1930, 1936.

2.2 Asamblea Nacional de Panamá: Biblioteca en Red.

- A. Colección de Gacetas Oficiales.
 - N° 31, del 10 de junio de 1904
 - N° 457, del 8 de junio de 1907
 - N° 464, del 11 de junio de 1907
 - N° 464, del 13 de junio de 1907
 - N° 743, del 2 de enero de 1909
 - N° 1879, del 21 de febrero de 1913
 - N° 1266, del 4 de noviembre de 1910
 - N° 1330, del 20 de enero de 1911
 - N° 1351, del 14 de febrero de 1911
 - N° 2188, del 24 de febrero de 1915
 - N° 11121, del 1 de febrero de 1950
 - N° 11446, del 27 de febrero de 1951

- N° 4580, del 10 de febrero de 1925
- N° 5443, del 6 de febrero de 1929
- N° 6954, del 12 de febrero de 1934
- N° 394, del 28 de noviembre de 1906
- N° 1283, del 24 de noviembre de 1910
- N° 1867, del 28 de noviembre de 1913
- N° 5431, del 27 de diciembre de 1928
- N° 6736, del 18 de enero de 1934
- N° 6768, del 28 de noviembre de 1934
- N° 7475, del 28 de enero de 1937

2.3 Archivo Parroquial de la Iglesia San Juan Bautista de Chitré.

A. Libros de Partidas de Bautismos

- 1845 – 1877
- 1880 – 1884
- 1885 – 1893
- 1893 – 1901
- 1901 – 1903
- 1904 – 1909
- 1910 – 1913
- 1914 – 1921

B. Libros de Partidas de Defunciones

- 1875 – 1882
- 1883 – 1905
- 1906 – 1927

2.4 Entrevistas.

- Cedeño, Clara
 Nacimiento: 12 de agosto de 1906
 Residencia: Llano Bonito, Chitré, Prov. de Herrera
 Fecha: 16/08/2003
- Casas, Genoveva
 Nacimiento: 22 de noviembre de 1918
 Residencia: Santa María (Cabecera), Prov. de Herrera
 Fecha: 14/01/2006; 12/02/2006

- Tello, Oderay
 Nacimiento: 8 de marzo de 1942
 Residencia: Llano Bonito, Chitré, Prov. de Herrera
 Fecha: 22/01/2006; 28/01/2006
- Casas, Gerardo
 Nacimiento: 3 de octubre de 1919
 Residencia: Potuga, Parita, Prov. de Herrera
 Fecha: 02/03/2005
- Villarreal Delgado, Cecilio
 Nacimiento: 11 de junio de 1935
 Residencia: Monagrillo, Chitré, Prov. de Herrera
 Fecha: 14/03/2004; 18/04/2005
- Pérez Saavedra, Sergio
 Nacimiento: 14 de julio de 1938
 Residencia: Monagrillo, Chitré, Prov. de Herrera
 Fecha: 10/03/2005
- Girón, Natanael
 Nacimiento: 19 de junio de 1937
 Residencia: Santa María (Cabecera), Prov. de Herrera
 Fecha: 22/02/2004

2.5 Universidad de Panamá: Biblioteca "Simón Bolívar"

- Hemeroteca
 - Memorias de la Secretaría de Hacienda y Tesoro: 1910, 1914, 1916, 1920, 1922, 1924, 1928.

ANEXOS

FICHA TÉCNICA DE UNA ENTREVISTA

PROYECTO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA: _____

LUGAR: _____

TIPO DE ENTREVISTA: _____

DURACIÓN: _____

NÚMERO DE SESIONES: _____

PERSONAS QUE PARTICIPAN ACTIVA O PASIVAMENTE EN LA ENTREVISTA:

NÚMERO DE CINTAS GRABADAS: _____

TEMAS TRATADOS:

• CINTA 1 CARA A: _____
CARA B: _____

• CINTA 2 CARA A: _____
CARA B: _____

• CINTA 3 CARA A: _____
CARA B: _____

ENTREVISTADOR: _____

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LAS ENTREVISTAS:

OBSERVACIONES :

FICHA DEL INFORMANTE

NOMBRE Y APELLIDO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ ESTADO CIVIL: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

NÚMERO DE HIJOS: _____ NÚMERO DE HIJAS: _____

AÑOS DE ESCOLARIDAD: _____

TIPO DE ESCUELA A LA QUE ASISTIÓ: _____

OTROS ESTUDIOS: _____

TRAYECTORIA LABORAL: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____ FECHA: _____

ESTUDIOS DEL PADRE: _____ PROFESIÓN: _____

ESTUDIOS DE LA MADRE: _____ PROFESIÓN: _____

TOTAL ENTRE HERMANOS Y HERMANAS: _____

ABUELO PATERNO

NOMBRE COMPLERO: _____

PROFESIÓN: _____

ABUELA PATERNA

NOMBRE COMPLERO: _____

PROFESIÓN: _____